



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Número 196
Año XXVIII
Legislatura VII
18 de enero de 2010

Sumario

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS 1.1. PROYECTOS DE LEY 1.1.1. APROBADOS

Corrección de errores en la publicación
de la aprobación por el Pleno de las Cortes
de Aragón del Proyecto de Ley de medidas
tributarias de la Comunidad Autónoma
de Aragón 12877

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO 3.4. PREGUNTAS 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1726/09,
relativa a la red de embarcaderos y puertos
fluviales del Ebro, de la extensión
de los efectos Expo 2008 en la provincia
de Zaragoza 12877

- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1727/09, relativa al Museo del Agua y Agricultura y recinto expositivo de la Ciudad del Agua de Ejea, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza 12878
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1728/09, relativa al Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza 12878
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1729/09, relativa al Museo del Agua del Río Jalón, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza 12878
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1730/09, relativa a las actuaciones de restauración y recuperación de las riberas del Queiles, Arba y Jalón, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza 12879
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1731/09, relativa a la adecuación del pantano de Lanuza para aprovechamiento cultural y turístico, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca 12880
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1732/09, relativa a la adecuación de la Residencia de Panticosa, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca 12880
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1733/09, relativa a la adecuación de la Central de Alquézar, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca 12881
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1734/09, relativa a la adecuación del tramo bajo del Cinca para prácticas turístico-deportivas, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca 12881
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1735/09, relativa al «Circuito Joaquín Costa: lugares costistas», de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca 12881
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1736/09, relativa al plan especial «Municipios por el Agua», de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca 12882
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1737/09, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca 12882
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1738/09, relativa a «Los Caminos del Agua y las Hoces del Mijares», de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel 12882
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1739/09, relativa a la puesta en valor del acueducto romano Albarracín-Gea-Cella, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel 12883
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1740/09, relativa a las principales obras hidráulicas históricas del río Aguasvivas, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel 12884
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1825/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón 12884
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1827/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de Aragón Telecom 12884
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1836/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación Agencia Aragonesa para I+D 12885
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1839/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación Parque Científico-Tecnológico de Aula Dei 12885
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1844/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación «Zaragoza Logistics Center» 12885
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1846/09, relativa a la retribución de los cargos directivos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón 12886
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1857/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A. 12886
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1859/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos 12886
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1860/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación Andrea Prader 12887
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1862/09, relativa a la retribución del Director Gerente del Instituto Tecnológico de Aragón 12887
- Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1885/09, relativa al número de pacientes atendidos a través del convenio de colaboración con el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón en el año 2008 12887

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1886/09, relativa al número de pacientes atendidos a través del convenio de colaboración con el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón en el año 2007	12888	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 28 de septiembre de 2009	12896
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1891/09 a 1903/09, y 1905/09, relativas a obras en instalaciones de la provincia de Huesca ...	12888	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 5 de octubre de 2009	12898
Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1918/09 a 1921/09, relativas a la travesía de Lanaja en la A-129	12888	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 26 de octubre de 2009	12899
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1932/09, relativa a las razones para la habilitación aplicada por la Administración a todas las personas aspirantes a las plazas de especialidad de Primaria del Cuerpo de Maestro con carácter interino para el curso 2009-2010	12889	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de junio de 2009	12900
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1933/09, relativa al perjuicio ocasionado a las personas aspirantes a las plazas de especialidad de Primaria del Cuerpo de Maestro con carácter interino para el curso 2009-2010 por la habilitación generalizada aplicada por la Administración	12890	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 24 de septiembre de 2009	12901
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1934/09, relativa a la vulneración de los derechos de las personas aspirantes a las plazas de especialidad de Primaria del Cuerpo de Maestro con carácter interino para el curso 2009-2010 por la habilitación generalizada aplicada por la Administración	12891	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 6 de octubre de 2009	12902
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1935/09, relativa a la reivindicación de la especialidad de Educación Primaria	12892	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 27 de octubre de 2009	12903
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1936/09, relativa a la necesidad de realizar cambios en los mecanismos de provisión con carácter interino de plazas de la especialidad de Educación Primaria	12893	Acta de la sesión núm. 42 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 12 de noviembre de 2009	12904
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1937/09, relativa a las personas que se han visto perjudicadas en el último proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Maestros	12894	Acta de la sesión núm. 43 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 12 de noviembre de 2009	12905
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1956/09, relativa a la escolarización de alumnado oncológico	12895	Acta de la sesión núm. 44 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de noviembre de 2009	12906
		Acta de la sesión núm. 45 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de noviembre de 2009	12907
		Acta de la sesión núm. 46 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 2009	12908
		Acta de la sesión núm. 47 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 2009	12908
		Acta de la sesión núm. 48 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de noviembre de 2009	12909
		Acta de la sesión núm. 49 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de noviembre de 2009	12910
		Acta de la sesión núm. 50 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de noviembre de 2009	12911

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 22 de junio de 2009 12895

Acta de la sesión núm. 51 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de noviembre de 2009	12912	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 28 de octubre de 2009.....	12917
Acta de la sesión núm. 52 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 24 de noviembre de 2009	12913	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 4 de noviembre de 2009	12919
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 24 de junio de 2009	12914	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 17 de junio de 2009.....	12920
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 25 de septiembre de 2009.....	12915	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de septiembre de 2009....	12921
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 7 de octubre de 2009	12916	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 22 de octubre de 2009	12922
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 11 de noviembre de 2009	12923

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

1.1. PROYECTOS DE LEY

1.1.1. APROBADOS

Corrección de errores en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Observado error en la publicación de la aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón del Proyecto de Ley de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 193, de fecha 5 de enero de 2010, se procede a su subsanación:

En la página 12652. Artículo 4.— Modificación de la Tasa 06 por actuaciones en materia de vivienda protegida.

Donde dice «2. La cuantía de la tasa se determina por la aplicación de la siguiente tarifa: Tarifa 01. El tipo de gravamen único aplicable a las distintas actividades y obras constitutivas enumeradas en los números 1º a 4º del hecho imponible es el 1,00 por ciento de la base.», **debe decir:** «2. La cuantía de la tasa se determina por la aplicación de la siguiente tarifa: Tarifa 01. El tipo de gravamen único aplicable a las distintas actividades y obras constitutivas enumeradas en los números 1º a 4º del hecho imponible es el 0,15 por ciento de la base.»

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1726/09, relativa a la red de embarcaderos y puertos fluviales del Ebro, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1726/09, relativa a la red de embarcaderos y puertos fluviales del Ebro, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza, formulada por el Diputado del G.P. Popular

Sr. Suárez Lamata, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitada información a la Diputación Provincial de Zaragoza sobre las cuestiones planteadas en la pregunta parlamentaria, a continuación le doy traslado de la misma:

— Accesos río Ebro

Obras realizadas por la DPZ.

— Riberas Ebro

Obras realizadas por los Ayuntamientos:

— Alborge:

Adquisición del molino.

Rehabilitación del molino.

Sendero botánico.

Caseta del barquero.

— Alcalá de Ebro:

Acondicionamiento del mirador de Sancho Panza.

Zona ajardinada junto al río Ebro.

— Alforque:

Construcción-adquisición de barca y puesta en marcha de la misma y acondicionamiento exterior.

Adquisición y acondicionamiento de la casa del barquero.

— Boquiñeni:

Acondicionamiento de pistas y el área circundante y aseguramiento del edificio y proyecto.

Rehabilitación y museización del antiguo grupo de bombas.

Adquisición de barca.

— Cinco Olivas:

Lavadero municipal junto al río.

Casa del molino aceitero.

— Escatrón:

Rehabilitación casa del barquero.

Marquesina embarcadero y acceso.

— Gallur:

Acondicionamiento y señalización de senderos, mejora de zona embarcadero y observatorios de aves.

— Gelsa:

Acondicionamiento de espacio recreativo en el Molino junto al río Ebro.

Adecuación del entorno del antiguo lavadero.

— Pradilla de Ebro:

Acondicionamiento casa del barquero.

Acondicionamiento zona observatorio y observatorio de aves.

Mirador del Ebro.

Acondicionamiento exterior de la Casa del Barquero y del Mirador del Ebro.

2.ª Fase de las obras en la ribera del Ebro.

— Quinto:

Rehabilitación molino del Royal.

— Sástago:

Restauración de lavaderos municipales.

— Torres de Berrellén:

Compra y acondicionamiento de parcela aneja a barca.

— Velilla de Ebro:

Rehabilitación del lavadero.
Rehabilitación del molino y norias.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1727/09, relativa al Museo
del Agua y Agricultura y recinto
expositivo de la Ciudad del Agua
de Ejea, de la extensión de los efectos
Expo 2008 en la provincia
de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1727/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa al Museo del Agua y Agricultura y recinto expositivo de la Ciudad del Agua de Ejea, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El estado de ejecución de las inversiones, hasta noviembre de 2009, es el siguiente:

2008

— Reversión de terrenos de la Comunidad Autónoma.

— Consultorías y asistencias técnicas y construcción de edificios, ordenación general de la Ciudad del Agua.

1. Levantamiento topográfico.
2. Estudio geotécnico de edificaciones del parque.
3. Proyecto de arquitectura de parque perimetral.
4. Proyecto de ingeniería de caminos del parque.
5. Proyecto de alumbrado del parque lineal.
6. Redacción de proyecto museológico.
7. Estudio geotécnico del museo.

2009

— Consultorías y asistencias técnicas y construcción de edificios.

— Construcción del parque perimetral.

1. Redacción del proyecto museográfico.
2. Proyectos técnicos del Museo Aquagraria.
3. Construcción del Museo Aquagraria.
4. Plan parcial del sector 111.
5. Redacción del proyecto del viario y aparcamiento de la nueva zona.

6. Plan especial sistema general del Parque Ovalares-El Gancho.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1728/09, relativa al Centro
de Interpretación de la Laguna de
Gallocanta, de la extensión de los
efectos Expo 2008 en la provincia
de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1728/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa al Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por la Diputación Provincial de Zaragoza se nos ha informado, en relación con las cuestiones planteadas, que las obras están finalizadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1729/09, relativa al Museo
del Agua del Río Jalón, de la
extensión de los efectos Expo 2008
en la provincia de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1729/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa al Museo del Agua del Río Jalón, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de

Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por la Diputación Provincial de Zaragoza se nos ha informado, en relación con las cuestiones planteadas, que las obras están finalizadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1730/09, relativa a las
actuaciones de restauración y
recuperación de las riberas del
Queiles, Arba y Jalón, de la extensión
de los efectos Expo 2008
en la provincia de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1730/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a las actuaciones de restauración y recuperación de las riberas del Queiles, Arba y Jalón, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitada información a la Diputación Provincial de Zaragoza sobre las cuestiones planteadas en la pregunta parlamentaria, a continuación le doy traslado de la misma:

Riberas del Queiles

— Tarazona:

Restauración y acondicionamiento en márgenes de Río Queiles, tramo Paseos y tramo Plaza San Francisco a Rudiana.

— Torrellas:

Acondicionamiento sendero Acequia Magallón Grande.

— Los Fayos:

Acondicionamiento y museización de Museo Ornitológico del Río Queiles.

— Novallas:

Acondicionamiento paseo Y parque mirador del Queiles.

Memoria R. Queiles.

Riberas del Arba

— Biel:

Sendero interpretativo.

Arreglo de caseta y merendero.

Parque fluvial en la ribera del Arba de Biel.

— Biota:

Acondicionamiento y mejora de zona recreativa en fuente del Diablo.

Entubado de acequia y badén el río Arba.

— Ejea de los Caballeros:

Acondicionamiento de Parque de la Estación, adquisición de terrenos para el mismo y pago de honorarios proyecto.

— El Frago:

Acondicionamiento y señalización de sendero interpretativo en el Arba de Biel.

— Erla:

Mesa interpretativa: Mirador de los caminos del agua y acondicionamiento entorno .

— Layana:

Acondicionamiento y señalización de sendero interpretativo en el Arba de Biel.

— Luna:

Adquisición y consolidación del edificio del Molino de Agua.

— Sádaba:

Sendero interpretativo hasta el embalse de Valdela-fuén y mirador ornitológico en la estancia de la Bueta.

— Sos del Rey Católico:

Arreglo de fuentes y puente románico.

Acondicionamiento de laderas en el entorno de la antigua fuente y lavaderos de Sofuentes.

— Tauste:

Centro de Interpretación del agua en Tauste Ruta ciclable por el canal y el Arba.

Acondicionamiento del Paseo de la Ermita del Pilar y adecuación de su entorno.

— Uncastillo:

Sendero ruta de las fuentes.

— Valpalmas:

Panel informativo de los Aguarales, acondicionamiento entorno Memotte R. Arba.

Riberas del Jalón

— Alagón:

Vallado de la zona ajardinada de la Casa de Paradas ubicada en el paraje El Caracol.

— Alhama de Aragón:

Actuación integral en todo el entorno de la Zona Recreativa el Sargar incluyendo sus edificios e instalaciones (albergues, ecomuseo y pistas deportivas).

— Ariza:

Zona recreativa fluvial y pasarela.

— Ateca:

Zona recreativa fluvial del río Jalón.

Modificación del proyecto de adecuación ambiental y deportiva del río Jalón (y fase 1).

— Bárboles:

Adecuación del Azud de Pinseque y zona recreativa.

— Bubierca:

Zona recreativa parque de Bubierca.

— Calatayud:
Acondicionamiento sendero de Huérmeda a Villavilla.
Consolidación interior del edificio «Las Aguas»
Acondicionamiento exterior del edificio «Las Aguas»

— Calatorao:
Zona recreativa fluvial en el río Jalón.
Acondicionamiento paseo junto al río Jalón y colocación elementos deportivos.

— Cetina:
Zona recreativa fluvial.

— Chodes:
Construcción de mirador y señalización de sendero en Villanueva de Jalón (Choces).
Equipamiento de vía ferrato.
Zona recreativa fluvial puente Capurnos.

— Épila:
Restauración ambiental de campos agrícolas y adquisición de los mismos.

— Grisén:
Zona recreativa fluvial, junto a puente.
Adecuación parque junto canal imperial.

— Lucena de Jalón:
Zona recreativa y merendero junto al río y camino de las cruces en Berbedel.
Acondicionamiento y rehabilitación del Paseo de Berbedel.

— Morés:
Zona recreativa junto al puente del Jalón en Morés.
Zona recreativa en polígono 102, parcela 199 del Ayuntamiento.

— Paracuellos de la Ribera:
Señalización y acondicionamiento de sendero de la huerta entre Paracuellos de la Ribera a Sabiñán.

— Plasencia de Jalón:
Zona recreativa fluvial junto al río.

— Pleitas:
Zona recreativa fluvial junto al Jalón.

— Ricla:
Promoción turismo fluvial entorno a la ruta de los azud es «Palo del Moro y la Luz».

— Rueda de Jalón:
Mejora parque junto acequia.
Acondicionamiento y ajardinamiento de Parque Municipal en Travesía Carretera.

— Urrea de Jalón:
Zona lúdica interpretativa.
Arreglo del camino de acceso al Mirador y Yacimiento.

— Sabiñán:
Acondicionamiento zona recreativa en el azud.

— Salillas de Jalón:
Rehabilitación de parque.
Rehabilitación de merendero en fuente natural.
Adquisición de molino.

— Torres de Berrellén:
Rehabilitación puente viejo y acondicionamiento parque fluvial en el río Jalón.
Memoria R. Jalón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1731/09, relativa a la adecuación del pantano de Lanuza para aprovechamiento cultural y turístico, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1731/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la adecuación del pantano de Lanuza para aprovechamiento cultural y turístico, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca., publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por la Diputación Provincial de Huesca se nos ha informado, en relación con las cuestiones planteadas, que la obra está finalizada.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1732/09, relativa a la adecuación de la Residencia de Panticosa, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1732/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la adecuación de la Residencia de Panticosa, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por la Diputación Provincial de Huesca se nos ha informado, en relación con las cuestiones planteadas, que la actuación, en cuanto respecta a la inversión contemplada en el Convenio, está ejecutada. La obra será finalizada con cargo a la Diputación Provincial de Huesca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1733/09, relativa a la
adecuación de la Central de Alquézar,
de la extensión de los efectos Expo
2008 en la provincia de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1733/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la adecuación de la Central de Alquézar, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por la Diputación Provincial de Huesca se nos ha informado, en relación con las cuestiones planteadas, que la actuación, en cuanto respecta a la inversión contemplada en el Convenio, está ejecutada. La obra será finalizada con cargo a la Diputación Provincial de Huesca.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1734/09, relativa a la
adecuación del tramo bajo del Cinca
para prácticas turístico-deportivas, de
la extensión de los efectos Expo 2008
en la provincia de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1734/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la adecuación del tramo bajo del Cinca para prácticas turístico-deportivas, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Según la información disponible, no se ha llevado a cabo ninguna actuación en relación al proyecto «Adecuación del tramo bajo del Cinca para prácticas turístico-deportivas» susceptible de ser financiada con los fondos consignados en el citado Convenio.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1735/09, relativa al «Circuito
Joaquín Costa: lugares costistas»,
de la extensión de los efectos
Expo 2008 en la provincia
de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1735/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa al «Circuito Joaquín Costa: lugares costistas», de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por la Diputación de Huesca se nos ha informado, en relación con las cuestiones planteadas, que las actuaciones han tenido lugar en Graus y Monzón, estando finalizadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1736/09, relativa al plan
especial «Municipios por el Agua», de
la extensión de los efectos Expo 2008
en la provincia de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1736/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa al plan especial «Municipios por el Agua», de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por la Diputación Provincial de Huesca se nos ha informado, en relación con las cuestiones planteadas, que las actuaciones han tenido lugar en Binéfar, Sabiñánigo y Barbastro, estando finalizadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1737/09, relativa a la extensión
de los efectos Expo 2008 en la
provincia de Huesca.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1737/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Huesca, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Por la Diputación Provincial de Huesca se nos ha informado, en relación con las cuestiones planteadas, que las obras están finalizadas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1738/09, relativa a «Los
Camino del Agua y las Hoces del
Mijares», de la extensión de los
efectos Expo 2008 en la provincia de
Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1738/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a «Los Caminos del Agua y las Hoces del Mijares», de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitada información a la Diputación Provincial de Teruel sobre las cuestiones planteadas en la pregunta parlamentaria, a continuación le doy traslado de la misma:

FECHA DE FINALIZACIÓN

TORMÓN: «Ecosenda del río Ebrón»	Noviembre 2008
LINARES DE MORA: «Rehabilitación del puente islámico»	Septiembre 2008
VALBONA: «Rehabilitación azudes de piquillos y molino de la luz»	Junio 2008
LA PUEBLA DE VAL VERDE: «Adecuación paseo de las fuentes y fuentes del herrero, pozo del ruido y cubillo»	Mayo 2008
SAN AGUSTÍN: «Rehabilitación del Puente de Pradas o de los Mases»	Mayo 2008
ALBENTOSA: «Adecuación del entorno de la fuente del lugar»	Mayo 2008
FORMICHE ALTO: «Rehabilitación del Puente del Antiguo Camino de Teruel»	Mayo 2008
ALCALÁ DE LA SELVA: «Rehabilitación del acueducto (antiguo sistema hidráulico de abastecimiento de agua)»	Mayo 2008
CEDRILLAS: «Paseo fluvial del Alto Mijares»	Mayo 2008
CABRA DE MORA: «Rehabilitación del lavadero municipal y adecuación entorno fuente de la petanca»	Mayo 2008

FECHA DE FINALIZACIÓN

EL CASTELLAR: «Adecuación del entorno de las fuentes del castillo y alta»	Mayo 2008
MORA DE RUBIELOS: «Rehabilitación del Puente del Milagro»	Mayo 2008
SARRIÓN: «Rehabilitación del aljibe medieval»	Junio 2008
ESTUDIO FUENTES ORALES «Hª DEL AGUA»	Junio 2008
ESTUDIO TRAVERTINOS y GEOMORFOLOGÍA	Abril 2008
PROYECTO SEÑALIZACIÓN «LOS CAMINOS DEL AGUA»	Febrero 2008
ESTUDIO ESPELEOLÓGICO DE CUEVAS, ABRIGOS Y TÚNELES	Octubre 2007
LOGOTIPO E IMAGEN CORPORATIVA DE LAS PUBLICACIONES Y SISTEMAS EXPOSITIVOS	Enero 2008
COORDINACIÓN DEL PROYECTO «HOCES DEL MIJARES»	Enero 2009
FOLLETO GUÍA <i>Proyecto Hoces del Mijares y Caminos del Agua</i>	Junio 2007
REHABILITACIÓN DEL ACUEDUCTO DE OLBA	Mayo 2008
RUBIELOS DE MORA: «Parque Arqueológico Las Cuevas de La Hoz»	Mayo 2008
RUBIELOS DE MORA: «Ecomuseo de Las Hoces del Mijares»	Mayo 2008
REDACCIÓN PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS ECORRUTAS Y PASEO BOTÁNICO	Noviembre 2008
OBRAS PUENTE DE LA FONSECA	Abril 2008
OBRAS DE SEÑALIZACIÓN «LOS CAMINOS DEL AGUA»	Enero 2009
TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN DE ECORRUTAS Y CREACIÓN DE LA RED DE ECOSENDAS	Mayo 2008
REDACCIÓN Y EDICIÓN DEL LIBRO <i>LAS HOCES DEL MIJARES Y LOS CAMINOS DEL AGUA</i>	Junio 2008

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1739/09, relativa a la puesta
en valor del acueducto romano
Albarracín-Gea-Cella, de la extensión
de los efectos Expo 2008
en la provincia de Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1739/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a la puesta en valor del acueducto romano Albarracín-Gea-Cella, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitada información a la Diputación Provincial de Teruel sobre las cuestiones planteadas en la pregunta parlamentaria, a continuación le doy traslado de la misma:

FECHA DE FINALIZACIÓN

INFORME DESPRENDIMIENTOS ACUEDUCTO	Abril 2008
2 ÁREAS DE DESCANSO EN EL ACUEDUCTO	Diciembre 2007
DIRECCIÓN Y ASESORAMIENTO CIENTÍFICO DEL PROYECTO MUSEOLÓGICO (CENTRO DE INTERPRETACIÓN)	Mayo 2008
ESTUDIO GEOTÉCNICO (CENTRO INTERPRETACIÓN)	Noviembre 2007
REDACCIÓN PROYECTO MUSEOLÓGICO	Octubre 2007
DISEÑO LOGO FOLLETOS E IMPRESIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO	Febrero 2008
TRABAJOS TOPOGRAFÍA «CAMINO DE ACCESO A LAS HOYAS»	Julio 2007
EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	Abril 2008
REVISIÓN DE DATOS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS	Enero 2008
ESTUDIO DE LA LLEGADA DEL ACUEDUCTO A CELLA	Diciembre 2007
PROSPECCIONES ARQUEOLÓGICAS Y DEFINICIÓN TOPOGRÁFICA	Noviembre 2007
REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS GEOLÓGICOS	Febrero 2008
CONSTRUCCIÓN EN GEA DE ALBARRACÍN DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ACUEDUCTO	Noviembre 2009

	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROYECTOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y CLIMATIZACIÓN PARA EL CENTRO DE VISITANTES DEL ACUEDUCTO ROMANO	Noviembre 2009
OBRA MUELLE CARGA/DESCARGA TRABAJOS AGRÍCOLAS EN GEA DE ALBARRACÍN	Diciembre 2008
PROYECTO MUSEOGRÁFICO PARA EL CENTRO DE VISITANTES DEL ACUEDUCTO ROMANO	Diciembre 2008
	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
OBRAS PROYECTO MUSEOGRÁFICO	Enero-Febrero 2010

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1740/09, relativa a las principales obras hidráulicas históricas del río Aguasvivas, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 1740/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Suárez Lamata, relativa a las principales obras hidráulicas históricas del río Aguasvivas, de la extensión de los efectos Expo 2008 en la provincia de Teruel, publicada en el BOCA núm. 177, de 16 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitada información a la Diputación Provincial de Teruel sobre las cuestiones planteadas en la pregunta parlamentaria, a continuación le doy traslado de la misma:

	FECHA DE FINALIZACIÓN
REHABILITACIÓN MOLINO VIEJO DE BLESA	Mayo 2008

Zaragoza, 3 de diciembre de 2009.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo
ALBERTO LARRAZ VILETA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1825/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1825/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón., publicada en el BOCA núm. 178, de 20 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación a la pregunta número 1825/09-VII, sobre las personas que desempeñan cargos directivos en la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y sobre la retribución bruta anual prevista en el año 2010 para cada una de ellas, formulada por el Diputado Chesús Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, le informo que la única persona que desempeña un cargo directivo en esta Agencia es su Director y que sus retribuciones anuales brutas en 2009 han sido de 70.195,92 euros. Dado que este puesto se asimila al de Director General, la cuantía de la actualización de esa retribución para 2010 se determinará en la correspondiente Ley de Presupuestos.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1827/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de Aragón Telecom.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1827/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de Aragón Tele-

com, publicada en el BOCA núm. 178, de 20 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación a la pregunta número 1827/09-VII, sobre las personas que desempeñan cargos directivos en Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones de Aragón, S.A.U. (Aragón Telecom), y sobre la retribución bruta anual prevista en el año 2010 para cada una de ellas, formulada por el Diputado Chesús Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, le informo que la única persona que desempeña un cargo directivo en esta entidad es su Director Gerente y que sus retribuciones anuales brutas en 2009 han sido de 70.195,92 euros. Dado que este puesto se asimila al de Director General, la cuantía de la actualización de esa retribución para 2010 se determinará en la correspondiente Ley de Presupuestos.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1836/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación Agencia Aragonesa para I+D.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1836/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación Agencia Aragonesa para I+D, publicada en el BOCA núm. 178, de 20 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación a la pregunta número 1836/09-VII, sobre las personas que desempeñan cargos directivos en la Fundación Agencia Aragonesa para I+D (ARAIID) Y sobre la retribución bruta anual prevista en el año 2010 para cada una de ellas, formulada por el Diputado Chesús Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, le informo que la única persona que desempeña un cargo directivo en esta entidad es su Directora y que sus retribuciones anuales brutas en 2009 han sido de 60.000,00 euros, existiendo la pre-

visión en su contrato de una actualización para 2010 conforme a la variación del IPC.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1839/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación Parque Científico-Tecnológico de Aula Dei.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1839/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación Parque Científico-Tecnológico de Aula Dei, publicada en el BOCA núm. 178, de 20 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación a la pregunta número 1839/09-VII, sobre las personas que desempeñan cargos directivos en la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei y sobre la retribución bruta anual prevista en el año 2010 para cada una de ellas, formulada por el Diputado Chesús Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, le informo que la única persona que desempeña un cargo directivo en esta entidad es su Directora y que sus retribuciones anuales brutas en 2009 han sido de 50.000,00 euros, existiendo la previsión en su contrato de una actualización para 2010 conforme a la variación del IPC.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1844/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación «Zaragoza Logistics Center».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la res-

puesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1844/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación «Zaragoza Logistics Center», publicada en el BOCA núm. 178, de 20 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación a la pregunta número 1844/09-VII, sobre las personas que desempeñan cargos directivos en la Fundación Zaragoza Logistics Center y sobre la retribución bruta anual prevista en el año 2010 para cada una de ellas, formulada por el Diputado Chesús Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, le informo que la única persona que desempeña un cargo directivo en esta Agencia es su Director Ejecutivo y que sus retribuciones anuales brutas en 2009 han sido de 95.955,00 euros, existiendo la previsión de la misma retribución para 2010.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1846/09, relativa a la retribución de los cargos directivos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1846/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, publicada en el BOCA núm. 178, de 20 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación a la pregunta número 1846/09-VII, sobre las personas que desempeñan cargos directivos en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) y sobre la retribución bruta anual prevista en el año 2010 para cada una de ellas, formulada por el Diputado Chesús Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, le informo que la única persona que desempeña un cargo directivo en esta Agencia es su Director Gerente y que sus retribuciones anuales

brutas en 2009 han sido de 70.195,92 euros. Dado que este puesto se asimila al de Director General, la cuantía de la actualización de esa retribución para 2010 se determinará en la correspondiente Ley de Presupuestos.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1857/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación a la Pregunta núm. 1857/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S.A., publicada en el BOCA núm. 178, de 20 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La única persona que desempeña un cargo directivo en SIRASA, S.A., es el Director Gerente. Su retribución bruta anual prevista para el año 2010 es de 78.728,16 euros.

Zaragoza, 15 de diciembre de 2009.

El Consejero de Agricultura y Alimentación
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1859/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1859/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución de los cargos directivos de la entidad públi-

ca Aragonesa de Servicios Telemáticos, publicada en el BOCA núm. 178, de 20 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación a la pregunta número 1859/09-VII, sobre las personas que desempeñan cargos directivos en la Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST) y sobre la retribución bruta anual prevista en el año 2010 para cada una de ellas, formulada por el Diputado Chesús Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, le informo que la única persona que desempeña un cargo directivo en esta Agencia es su Director Gerente y que sus retribuciones anuales brutas en 2009 han sido de 87.793,92 euros, existiendo la previsión de la misma retribución para 2010.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1860/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación Andrea Prader.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1860/09, relativa a la retribución de los cargos directivos de la Fundación Andrea Prader, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, publicada en el BOCA núm. 178, de 20 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Las personas que representan cargos directivos en la Fundación Andrea Prader son:

- 1 Presidente del Patronato
- 1 Vicepresidente
- 1 Director Gerente
- 1 Secretario
- 5 Vocales

Ninguno de estos miembros recibió ni ha recibido remuneración alguna por su pertenencia a este Patronato.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1862/09, relativa a la retribución del Director Gerente del Instituto Tecnológico de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad a la Pregunta núm. 1862/09, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a la retribución del Director Gerente del Instituto Tecnológico de Aragón, publicada en el BOCA núm. 178, de 20 de noviembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En relación a la pregunta número 1862/09-VII, sobre las personas que desempeñan cargos directivos en el Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) y sobre la retribución bruta anual prevista en el año 2010 para cada una de ellas, formulada por el Diputado Chesús Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, le informo que la única persona que desempeña un cargo directivo en esta Agencia es su Director Gerente y que sus retribuciones anuales brutas en 2009 han sido de 70.195,92 euros. Dado que este puesto se asimila al de Director General, la cuantía de la actualización de esa retribución para 2010 se determinará en la correspondiente Ley de Presupuestos.

Zaragoza, 17 de diciembre de 2009.

La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1885/09, relativa al número de pacientes atendidos a través del convenio de colaboración con el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón en el año 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1885/09, relativa al número de pacientes atendidos a través del convenio de colaboración con el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón en el año 2008, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publica-

da en el BOCA núm. 183, de 10 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 1885/09, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa al número de pacientes atendidos a través del Convenio de Colaboración Departamento de Salud y Consumo y el Colegio de Óptico-Optometristas de Aragón en el año 2008, le informo que:

Los pacientes atendidos han sido 2.289.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1886/09, relativa al número de pacientes atendidos a través del convenio de colaboración con el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón en el año 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Salud y Consumo a la Pregunta núm. 1886/09, relativa al número de pacientes atendidos a través del convenio de colaboración con el Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón en el año 2007, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, publicada en el BOCA núm. 183, de 10 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En contestación a la pregunta 1886/09, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, para su respuesta escrita, relativa al número de pacientes atendidos a través del Convenio de Colaboración Departamento de Salud y Consumo y el Colegio de Óptico-Optometristas de Aragón en el año 2007, le informo que:

Los pacientes atendidos han sido 2.866.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2009.

La Consejera de Salud y Consumo
LUISA M.ª NOENO CEAMANOS

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1891/09 a 1903/09, y 1905/09, relativas a obras en instalaciones de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a las Preguntas núms. 1891/09, 1892/09, 1893/09, 1894/09, 1895/09, 1896/09, 1897/09, 1898/09, 1899/09, 1900/09, 1901/09, 1902/09, 1903/09 y 1905/09, relativas a obras en instalaciones de la provincia de Huesca, formuladas por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, publicadas en el BOCA núm. 183, de 10 de diciembre, y 184, de 14 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En estos momentos, desde los Servicios Provinciales de Educación se está elaborando la programación de obras desconcentradas, por lo que no se pueden concretar las actuaciones de dicha índole que se van a realizar, en este caso, en la provincia de Huesca.

No obstante, como se trata de obras de conservación y mejora de las instalaciones actuales, estas se llevarán a cabo durante el verano, con el fin de no alterar el normal funcionamiento de las aulas, y, por lo tanto, la programación estará cerrada en el primer trimestre de 2010.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a las Preguntas núms. 1918/09 a 1921/09, relativas a la travesía de Lanaja en la A-129.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a las Preguntas núms. 1918/09, 1919/09, 1920/09 y 1921/09, relativas a la travesía de Lanaja en la A-129, formuladas por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, publicadas en el BOCA núm. 184, de 14 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Con relación a la preguntas números 1918/2009 a 1921/2009 relativas a la travesía de Lanaja en la A-129, presentadas por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santalieu, el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes formula la siguiente respuesta conjunta:

La empresa adjudicataria firmó el contrato el 25 de noviembre de 2009.

Las obras se iniciarán a principio del próximo año y está previsto que concluyan antes de finalizar 2010.

El 9 de febrero de 2009 se aprobó el proyecto.

No se ha realizado ni está previsto realizar modificación alguna del proyecto aprobado en febrero de este año.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2009.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
ALFONSO VICENTE BARRA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1932/09, relativa a las razones
para la habilitación aplicada
por la Administración a todas
las personas aspirantes a las plazas
de especialidad de Primaria
del Cuerpo de Maestro con carácter
interino para el curso 2009-2010.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1932/09, relativa a las razones para la habilitación aplicada por la Administración a todas las personas aspirantes a las plazas de especialidad de Primaria del Cuerpo de Maestro con carácter interino para el curso 2009-2010, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 184, de 14 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

El régimen de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino de la Comunidad Autónoma de Aragón, está regulado en el Decreto 55/2005, de 29 de marzo, el cual por otra parte fue desarrollado por la Orden de 10 de julio de 2006, por la que desarrollan los procedimientos de ordenación, publicación, adjudicación de vacantes, permanencia y decaimiento de las listas de espera para el desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad para el personal docente no universitario, la cual ha sido objeto de varias modificaciones puntuales, operadas por la Orden de 25 de julio de 2008, y por la Orden de 27 de marzo de 2009.

Dicha norma reglamentaria es consecuencia de la negociación colectiva de condiciones de trabajo con las organizaciones sindicales, que quedaron fijadas en el «Acuerdo para la mejora de las condiciones de provisión y desempeño de puestos docentes por funcionarios de carrera e interinos en el ámbito de la enseñanza pública», firmado en el seno de la Mesa Sectorial de Educación con fecha 8 de octubre de 2004, el cual fue ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2004.

Posteriormente a este acuerdo, se publicó el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, en el que se añadió el acceso por primaria del Cuerpo de Maestros. La aplicación del acuerdo del 2004 a esta nueva realidad, quedó definida en la mesa técnica de 2 de marzo del año 2009, en la que por unanimidad de todas las Organizaciones Sindicales participantes en la misma, se fijó el criterio de que todos los aspirantes que ingresaron a la lista del Cuerpo de Maestros al haber participado en la oposición del año 2007 o posteriores, estarán habilitados para el ejercicio de la especialidad Primaria por el hecho de tener la titulación de Magisterio con independencia de la especialidad por la que accedieron a la lista.

Dicho consenso, se adopta respetando las previsiones de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que al ser normativa básica, de conformidad con lo regulado en su disposición final quinta, es de entera aplicación al ámbito normativo autonómico.

En este sentido, el artículo 93.2 de la misma, contempla, que quienes tuviesen la titulación de maestro, con independencia de su especialización, tienen habilitación suficiente para impartir la enseñanza primaria. Este mismo artículo prevé que para impartir el resto de enseñanzas especiales, tales como música, idiomas, etc., en la educación primaria, se requerirá haber obtenido la titulación de maestro especializado o cualificado en dicha materia.

Por su parte, el artículo 5 del Decreto autonómico 55/2005 determina que quienes aspiren al desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad, deberán cumplir las mismas condiciones generales y específicas de titulación que la normativa básica estatal exige a los funcionarios de carrera para ocupar el puesto de trabajo de que se trate o la equivalente a efectos de docencia. Igualmente, deberán reunir las restantes condiciones generales que la legislación vigente exige a los funcionarios de carrera para ingresar a los Cuerpos y especialidades de la función pública docente.

Por lo expuesto, y de conformidad con toda la normativa aplicable, los aspirantes a listas de espera en régimen de interinidad del cuerpo de maestros, deben reunir las mismas condiciones generales y específicas de titulación que desde la normativa básica se exigen a los funcionarios de carrera, siendo este el motivo por el que a aquellas personas que se integraron en las listas de espera, como consecuencia del proceso selectivo convocado, estuviesen habilitadas en primaria, al poseer todas ellas la titulación en magisterio.

Por ello, debido a que la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, habilita a todos los titulados en magisterio para la impartición de primaria, todos los aspirantes que se incorporan por primera vez a las listas de espera se les reconoce, como especialidad preferente aquella por la que se presentaron al proce-

dimiento, además de la especialidad de primaria como habilitación general.

Por lo tanto, el proceso de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino en los centros integrados en la red pública del Gobierno de Aragón resulta determinado por lo dispuesto en el Decreto 551/2005. El orden de todo el proceso es garantía de su correcto desarrollo y del respeto a los derechos reconocidos por el ordenamiento a los profesionales de la enseñanza, en los términos acordados en el ámbito de la negociación colectiva, por ello su modificación e interpretación únicamente puede emprenderse en idénticas.

Así las cosas, el proceder del Departamento de Educación, Cultura y Deporte vino marcado por aplicación de los preceptos legales mencionados, los cuales fueron interpretados de forma unánime en el seno de un proceso negociador con los representantes sindicales de este colectivo de trabajadores, quienes en último caso ostentan la condición de garantes de los derechos de trabajadores.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1933/09, relativa al perjuicio
ocasionado a las personas aspirantes
a las plazas de especialidad
de Primaria del Cuerpo de Maestro
con carácter interino para el curso
2009-2010 por la habilitación
generalizada aplicada
por la Administración.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1933/09, relativa al perjuicio ocasionado a las personas aspirantes a las plazas de especialidad de Primaria del Cuerpo de Maestro con carácter interino para el curso 2009-2010 por la habilitación generalizada aplicada por la Administración, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 184, de 14 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La actuación de la Administración relativa a los funcionarios docentes no universitarios, tanto en lo referente al proceso selectivo como a la gestión de las listas de interinos, está presidida en todo momento por la normativa aplicable al respecto, cuya redacción, en lo que respecta

al ámbito autonómico ha sido fruto del consenso con los representantes de los trabajadores de los sindicatos mayoritarios, en aras de que la misma sea lo más garantista posible con los derechos de los trabajadores.

No obstante, el surgimiento de situaciones nuevas sin variación normativa simultánea puede originar disfunciones en su aplicación respecto a estos colectivos.

De esta forma, la interpretación de la misma se realiza de igual forma mediante acuerdo alcanzados con las organizaciones sindicales.

En el supuesto objeto de consulta, los posibles cambios en el tratamiento de la especialidad primaria surgieron por la inclusión del acceso por primaria al Cuerpo de Maestros por el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero. En dicha norma se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, creando para el acceso la especialidad de Primaria del Cuerpo de Maestros, según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda.

El artículo 19 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, establecía también que, previa consulta a las comunidades autónomas, reglamentariamente se aprobarán los temarios que correspondan para los distintos cuerpos y especialidades.

Por ello, dando cumplimiento al citado artículo, se añadió a los temarios vigentes uno dedicado a la especialidad de Primaria del Cuerpo de Maestros, con carácter transitorio durante los años de implantación de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, como se hizo mediante la Orden correspondiente.

En la Mesa Técnica de 2 de marzo del año 2009 y por unanimidad de las Organizaciones Sindicales participantes en la misma, se fijó el criterio de que todos los aspirantes que ingresaron a la lista del Cuerpo de Maestros por haber participado en la oposición del año 2007 o posteriores, estarían habilitados en Primaria por el hecho de tener la titulación de Magisterio con independencia de la habilitación por la que accedieron a la lista de acuerdo con la normativa vigente sin perjuicio de la introducción del nuevo acceso a la condición de funcionario del Cuerpo de Maestros establecido por el Real Decreto 276/2007 arriba citado.

El acuerdo venía en todo caso avalado por la abundante producción normativa tanto estatal como autonómica vigente.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, norma básica, y por ello de entera aplicación al ámbito normativo autonómico, y más concretamente a su artículo 93.2, establecía que quienes tuviesen la titulación de maestro, con independencia de su especialización, tienen habilitación suficiente para impartir la enseñanza primaria; y, a sensu contrario, prevé que para impartir el resto de enseñanzas especiales, se requerirá haber obtenido la titulación de maestro especializado o cualificado en dicha materia.

Por su parte, el Decreto autonómico 55/2005, siguiendo la redacción de la Ley Orgánica, prevé que para el desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad, es necesario el cumplimiento de las mismas condiciones que la normativa básica estatal requiere a los funcionarios de carrera para ocupar el

puesto de trabajo de que se trate o la equivalente a efectos de docencia.

Por lo expuesto, y de conformidad con toda la normativa aplicable, los aspirantes a listas de espera en régimen de interinidad del cuerpo de maestros, deben reunir las mismas condiciones generales y específicas de titulación que desde la normativa básica se exigen a los funcionarios de carrera, siendo este el motivo por el que a aquellas personas que se integraron en las listas de espera, como consecuencia del proceso selectivo convocado, estuviesen habilitadas en primaria, al poseer todas ellas la titulación en magisterio.

La interpretación normativa citada ha de conjugar la disposición adicional segunda del Decreto autonómico, mencionado supra, que determinaba que a los aspirantes que se incorporasen por primera vez a las listas señaladas, sólo les será reconocida la habilitación de la especialidad por la que se presenten, con la LOE, que hacía extensible la especialidad primaria a todos los titulados en magisterio, norma a la que queda subordinado el precepto reglamentario en base al principio de jerarquía normativa.

Por ello, a todos los aspirantes que se incorporan por primera vez a las listas de espera se les reconoce, como especialidad preferente aquella por la que se presentaron al procedimiento, además de la especialidad de primaria como habilitación general. Por ello todos los Maestros pueden desempeñar plazas de Primaria.

De esta forma, la actuación de la Administración conforme a lo previsto en el artículo 103.1 de la Constitución, y 3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, únicamente puede estar fundamentada de la defensa de los intereses generales, de acuerdo a los principios de eficacia, jerarquía y de sometimiento a la Ley y al Derecho.

Dicho lo anterior, debe concluirse en la cuestión aquí analizada que la actuación administrativa ha estado en todo presidida por el respeto al principio de legalidad, y a los derechos de los docentes, para lo cual en todo momento la citada materia ha sido objeto de interpretación conjunta con sus representantes sindicales.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1934/09, relativa
a la vulneración de los derechos
de las personas aspirantes a las
plazas de especialidad de Primaria
del Cuerpo de Maestro con carácter
interino para el curso 2009-2010
por la habilitación generalizada
aplicada por la Administración.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publica-

ción en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1934/09, relativa a la vulneración de los derechos de las personas aspirantes a las plazas de especialidad de Primaria del Cuerpo de Maestro con carácter interino para el curso 2009-2010 por la habilitación generalizada aplicada por la Administración, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 184, de 14 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La postura del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en cualquiera de los ámbitos de su competencia, se sustenta sobre los principios que presiden la actuación administrativa, constitucionalmente previstos y que tiene como objetivo principal la defensa de los intereses generales, de acuerdo a los principios de eficacia, jerarquía y sometimiento pleno a la ley y al derecho.

De esta forma la actuación administrativa esta en todo caso bajo el sometimiento a la Ley y al Derecho y por ello sus actos son revisables tanto en vía administrativa como en vía judicial.

En el presente supuesto, la habilitación por la especialidad primaria a todos los concurrentes al proceso selectivo del Cuerpo de Maestros, con independencia de su especialidad, trae causa como ya se ha expuesto en anteriores ocasiones de las previsiones normativas recogidas tanto en la Ley Orgánica de Educación, como en el Decreto autonómico y más concretamente de su interpretación conjunta.

En este sentido la postura al respecto después del reconocimiento de esta nueva especialidad por el Real Decreto 276/2007, sin variación normativa simultánea, originó algún problema en la gestión de las listas de docentes interinos, si bien los mismos se abordaron de forma conjunta con las organizaciones sindicales, en la Mesa Técnica de 2 de marzo del año 2009, en la que por unanimidad se concluyó que todos los aspirantes que ingresaran a la lista del Cuerpo de Maestros por haber participado en la oposición del año 2007 o posteriores, estarán habilitados en Primaria por el hecho de tener la titulación de Magisterio con independencia de la habilitación por la que accedieron a la lista.

Como consecuencia de esta interpretación y siguiendo los criterios marcados en la negociación, la Administración confecciono la lista de interinos del Cuerpo de Maestros, la cual fue objeto de publicación.

Frente a la misma, se interpusieron diversos recursos de alzada, los cuales han sido resueltos mediante Resolución del Viceconsejero de Educación, Cultura y Deporte, en la que queda fijada la postura de la Administración, que por otra parte es el objeto de esta consulta, y que no varía de la mantenida en la confección de la controvertida lista.

El fundamento de la misma partiendo del artículo 14 de nuestra carta magna, que predica el principio de igualdad, por que permite el tratamiento desigual

de situaciones desiguales, tiene su principal sustento en la Ley Orgánica 21/2006, de 3 de mayo, de Educación, norma básica, y por ello de entera aplicación al ámbito normativo autonómico, y más concretamente a su artículo 93.2, en el que se contiene que quienes tuviesen la titulación de maestro, con independencia de su especialización, tienen habilitación suficiente para impartir la enseñanza primaria; asimismo, a sensu contrario, prevé que para impartir el resto de enseñanzas especiales, se requerirá haber obtenido la titulación de maestro especializado o cualificado en dicha materia.

A nivel autonómico, el Decreto autonómico 55/2005, siguiendo la redacción de la Ley Orgánica, prevé que para el desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad, es necesario el cumplimiento de las mismas condiciones que la normativa básica estatal requiere a los funcionarios de carrera para ocupar el puesto de trabajo de que se trate o la equivalente a efectos de docencia.

Por lo expuesto, y de conformidad con toda la normativa aplicable, se ha concluido que los aspirantes a listas de espera en régimen de interinidad del cuerpo de maestros, deben reunir las mismas condiciones generales y específicas de titulación que desde la normativa básica se exigen a los funcionarios de carrera, y así se considera que los integrantes de las listas de espera, como consecuencia del proceso selectivo convocado, están habilitados en primaria, al poseer todos ellos la titulación en magisterio.

A la vista de lo anteriormente expuesto, cabe concluir que el reconocimiento a todos los aspirantes que se incorporan por primera vez a las listas de espera de la especialidad por la que se presentaron al procedimiento, como especialidad preferente y, además de la especialidad de primaria como habilitación general, sólo puede considerarse por este Departamento como una consecuencia ineludible de la aplicación de los preceptos legales y reglamentarios previstos al respecto, habiendo quedado expresada la opinión de la Administración en relación con este colectivo en la Resolución de los recursos de alzada presentados, ya mencionada.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1935/09, relativa a la reivindicación de la especialidad de Educación Primaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1935/09, relativa a la reivindicación de la especialidad de Educación Primaria, formulada por la Diputada del G.P. Chunta

Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 184, de 14 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La opinión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en este sentido está expresada en su diversa producción normativa reguladora de los aspectos de su competencia, entre los que está el aquí analizado, cuya redacción ha sido acordada mediante un proceso negociador con los representantes de los trabajadores con el fin último de respetar al máximo los derechos del conjunto de personas a las que se dirige la citada regulación.

Por otra parte, el Departamento tiene como objetivo principal que en sus actuaciones, se garantice la defensa de los intereses generales, de acuerdo a los principios de eficacia, jerarquía y sometimiento a la ley y al derecho.

La regulación concreta del régimen de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino de la Comunidad Autónoma de Aragón, está contenida, como ya se apunta en su escrito, en el Decreto 55/2005, de 29 de marzo, el cual por otra parte fue desarrollado por la Orden de 10 de julio de 2006, por la que desarrollan los procedimientos de ordenación, publicación, adjudicación de vacantes, permanencia y decaimiento de las listas de espera para el desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad para el personal docente no universitario, la cual ha sido objeto de varias modificaciones puntuales, operadas por la Orden de 25 de julio de 2008, y por la Orden de 27 de marzo de 2009.

Se considera conveniente recalcar que dicha norma reglamentaria es producto de la negociación colectiva de condiciones de trabajo con las organizaciones sindicales, las cuales quedaron fijadas en el «Acuerdo para la mejora de las condiciones de provisión y desempeño de puestos docentes por funcionarios de carrera e interinos en el ámbito de la enseñanza pública» firmado en el seno de la Mesa Sectorial de Educación con fecha 8 de octubre de 2004, cual fue ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 16 de noviembre de 2004.

No obstante, como ya se ha apuntado en ocasiones anteriores, la postura al respecto después que el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, añadiera el acceso por primaria del Cuerpo de Maestros, quedó marcada por los acuerdos alcanzados con las organizaciones sindicales, y más concretamente por el adoptado en la Mesa Técnica de 2 de marzo del año 2009. En dicho foro, al existir unanimidad entre las Organizaciones Sindicales participantes en la misma, se fijó el criterio de que todos los aspirantes que ingresaron a la lista del Cuerpo de Maestros por haber participado en la oposición del año 2007 o posteriores, estarían habilitados para el ejercicio de la especialidad Primaria por el hecho de tener la titulación de Magisterio con independencia de la especialidad por la que accedieron a la lista.

Este interpretación trae causa de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que constituye normativa básica, y más concretamente de su artículo 93.2, en el que de forma expresa se dice que quienes tuviesen la titulación de maestro, con independencia de su especialización, tienen habilitación suficiente para impartir la enseñanza primaria.

En relación con el resto de las especialidades el citado artículo 93.2, establecía que para impartir el resto de enseñanzas especiales, tales como música, educación física, idiomas, y otras que determine el Gobierno, previa consulta con las Comunidades Autónomas, en la educación primaria, se requerirá haber obtenido la titulación de maestro especializado o cualificado en dicha materia.

De lo anterior puede concluirse que si bien la LOE reconoce habilitación suficiente para impartir la enseñanza de primaria a todos los que ostenten el título de maestro, no hace una previsión similar en sentido contrario, exigiendo de forma expresa que la impartición de las enseñanzas denominadas especiales, sea desempeñada por aquello que tienen reconocida dicha especialización.

Dentro de nuestra Comunidad Autónoma, tal y como se contiene en el artículo 5 del Decreto 55/2005, los aspirantes a listas de espera en régimen de interinidad del cuerpo de maestros, deben reunir las mismas condiciones generales y específicas de titulación que desde la normativa básica se exigen a los funcionarios de carrera.

De una lectura conjunta de los preceptos hasta aquí analizados, se concluye que los integrantes de las listas de espera, como consecuencia del proceso selectivo convocado, están habilitados en primaria, al poseer todas ellas la titulación en magisterio.

Así las cosas, debe concluirse que el proceso de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino en los centros integrados en la red pública del Gobierno de Aragón, y las consecuencias que de él se derivan son consecuencia ineludible de la aplicación de los preceptos legales y reglamentarios mencionados.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

**Respuesta escrita a la Pregunta
núm. 1936/09, relativa
a la necesidad de realizar cambios
en los mecanismos de provisión con
carácter interino de plazas
de la especialidad de Educación
Primaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1936/09, relati-

va a la necesidad de realizar cambios en los mecanismos de provisión con carácter interino de plazas de la especialidad de Educación Primaria, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 184, de 14 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En primer lugar, es prioritario recalcar que el régimen de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino de la Comunidad Autónoma de Aragón está regulado en el Decreto 55/2005, de 29 de marzo, el cual por otra parte fue desarrollado por la Orden de 10 de julio de 2006, por la que se desarrollan los procedimientos de ordenación, publicación, adjudicación de vacantes, permanencia y decaimiento de las listas de espera para el desempeño de puestos de trabajo en régimen de interinidad para el personal docente no universitario, la cual ha sido objeto de varias modificaciones puntuales, operadas por la Orden de 25 de julio de 2008, y por la Orden de 27 de marzo de 2009.

Esta materia es objeto de negociación colectiva de condiciones de trabajo con las organizaciones sindicales, y que el citado texto normativo surgió del «Acuerdo para la mejora de las condiciones de provisión y desempeño de puestos docentes por funcionarios de carrera e interinos en el ámbito de la enseñanza pública» firmado en el seno de la Mesa Sectorial de educación con fecha 8 de octubre de 2004, el cual fue ratificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 16 de noviembre de 2004.

En los citados textos normativos se detallan los procedimientos de ordenación, publicación y adjudicación de vacantes, así como los supuestos de permanencia y decaimiento de las listas de, entre otros, los docentes interinos de la especialidad de primaria del Cuerpo de 1º maestros, para el curso escolar 2009-2010.

Desde su promulgación, no obstante, las circunstancias han ido variando sustancialmente, fundamentalmente por la promulgación del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero. En dicho decreto, se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes al que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Asimismo, se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, creando para el acceso la especialidad de Primaria del Cuerpo de Maestros, según lo dispuesto en la disposición transitoria segunda.

Conocido este nuevo texto normativo, para efectuar los llamamientos del curso 2009/2010, al igual que en los dos cursos anteriores, se realizó un análisis conjunto de su interpretación por la Administración y los Sindicatos, concluyendo que el artículo 17 establece con claridad que la especialidad primaria tendrá igual consideración para todos los interinos que la tengan como especialidad habilitada, aun habiendo accedido a la oposición por otra, como para los que efectiva-

mente han accedido a la oposición a través de esta especialidad, como expresa asimismo la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Dichas modificaciones y sus consecuencias fueron abordadas para este curso 2009/2010, en la Mesa Técnica de 2 de marzo del año 2009, en la que por unanimidad de las Organizaciones Sindicales participantes en la misma, y de acuerdo con la legalidad vigente, se fijó el criterio considerar que están habilitados en Primaria los titulados en Magisterio que hubieran concurrido al proceso selectivo, con independencia de la habilitación por la que accedieron a la lista de acuerdo con la normativa vigente.

No obstante, y atendiendo a estas nuevas circunstancias, en aras de minimizar en la medida de lo posible las posibles discordancias que puedan derivarse de la conjunción del nacimiento de nuevos supuestos a los que les es de aplicación una normativa promulgada con anterioridad a su surgimiento, la Administración y los Sindicatos han iniciado un exhaustivo estudio del Decreto 55/2005 con objeto de acordar con el mayor grado de consenso las modificaciones necesarias en la redacción del mismo, que solucionen las posibles discordancias antes citadas, sin menoscabaren ningún caso los derechos que otro personal interino pudiera reclamar. En concreto nos referimos a los interinos anteriores al reconocimiento como especialidad de primaria, que nunca pudieron obtenerla como acceso a la oposición, pero que de acuerdo con su habilitación han trabajado en ella estos últimos años.

Hemos de hacer aquí una importante consideración. Como ya se ha dicho anteriormente, el Decreto 55/2005 fue aprobado por la Mesa Sectorial con un alto grado de consenso entre Administración y Sindicatos y eso ha propiciado que su aplicación, fundamental para el desarrollo de la actividad educativa de la Comunidad Autónoma, haya sido altamente positiva, siendo mínimos los conflictos originados. Es por esta razón que su modificación requerirá el mismo grado de esfuerzo de diálogo y consenso y en esa tarea se está entregando el Departamento.

En este proceso de negociación se tendrá en cuenta la sugerencia expresada por el Justicia de Aragón en su informe de fecha 16 de noviembre de 2009, siempre respetando los derechos que pudieran reclamar los docentes interinos que han accedido a las listas de espera antes del año 2007 y que han trabajado en Primaria estos últimos cursos escolares.

Por lo tanto, el proceso de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino en los centros educativos del Gobierno de Aragón sigue la secuencia marcada por el Decreto 55/2005. El orden de todo el proceso es garantía de su correcto desarrollo y del respeto a los derechos reconocidos por el ordenamiento a los profesionales de la enseñanza, en los términos acordados en el ámbito de la negociación colectiva, por ello su modificación únicamente puede emprenderse en idénticas condiciones.

Así las cosas, la gestión de las listas de espera de interinos del Cuerpo de Maestros, y más concretamente de la especialidad Primaria para el curso 2010-2011, está condicionada al resultado del proceso negociador en curso, que culminará con la modificación

del citado texto normativo, fecha que todavía no se está en condiciones de concretar.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1937/09, relativa a las personas que se han visto perjudicadas en el último proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Maestros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1937/09, relativa a las personas que se han visto perjudicadas en el último proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Maestros, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesa Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 184, de 14 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La actuación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, siguiendo las previsiones del artículo 103.1 de la Constitución, y 3. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, está fundamentada en la defensa de los intereses generales, de acuerdo a los principios de eficacia, jerarquía y de sometimiento a la Ley y al Derecho.

Hasta la fecha se han mantenido diversos encuentros entre la Administración y los Sindicatos, con la intención de llevar a cabo una modificación parcial del Decreto 55/2005, de 29 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece el régimen de provisión de puestos de trabajo de funcionarios docentes no universitarios por personal interino en la Comunidad Autónoma de Aragón, para dotarlo de una redacción más acorde con la realidad actual, que en todo caso regulará la forma de gestión de las listas de espera de interinos de la totalidad de las especialidades del Cuerpo de Maestros.

No obstante, no procede compensar a los integrantes de la lista de interinos que concurrieron al proceso selectivo por la especialidad Primaria; puesto que no estamos ante un supuesto de responsabilidad de la administración, dentro de los previstos por la legislación actual.

Así las cosas, la intención del actual proceso negociador Administración-Sindicatos, además de la modificación parcial de la normativa anteriormente mencionada es, dentro del respeto a la salvaguarda de los

intereses generales, garantizar los derechos y la igualdad de oportunidades de todo el colectivo del personal interino del Cuerpo de Maestros.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 1956/09, relativa a la escolarización de alumnado oncológico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 1956/09, relativa a la escolarización de alumnado oncológico, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, publicada en el BOCA núm. 184, de 14 de diciembre de 2009.

Zaragoza, 12 de enero de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En Aragón, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte dispone de una organización de recursos humanos y materiales para atender las necesidades educativas de alumnos con largos procesos de hospitalización o en tratamiento médico domiciliario. En particular, la mayoría de estos casos son debidos a procesos oncológicos o traumatológicos.

Los protocolos de actuación son de carácter general y, por tanto, no se diferencian sustancialmente en función de la tipología de la enfermedad. Lo que determina el apoyo educativo es la duración del proceso de recuperación y la imposibilidad de acudir con regularidad al centro educativo.

En este sentido, cabe diferenciar la atención educativa a los alumnos hospitalizados de los que están en tratamiento o recuperación en sus domicilios.

Las unidades de Programas Educativos de los Servicios Provinciales de Educación, a través de las Asesorías de Atención a la Diversidad, coordinan la intervención educativa para estos alumnos.

En el caso de la provincia de Zaragoza, que es donde se concentran el mayor número de casos, existe un Equipo de Atención Domiciliaria y Hospitalaria y unas aulas hospitalarias, de carácter permanente, en el Hospital Miguel Servet y en el Lozano Blesa.

En Huesca y Teruel, una vez detectada la necesidad de atención educativa, se dota a los centros de recursos complementarios para su intervención en el Hospital o en el domicilio del alumno.

En cualquier caso, es el centro educativo el que coordina la atención a los alumnos, a través del profesor tutor.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2009.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte
M.^ª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 22 de junio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de junio de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 15

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 22 de junio de 2009, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Villarroya Saldaña, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^ª María Carmen Isabel Pobo Sánchez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten la Ilma. Sra. Pérez Esteban, y los Ilmos. Sres. Franco Sangil, Heras Laderas, Piazuelo Plou, Sada Beltrán, Sarría Contín (en sustitución del Sr. Berdié Paba) y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Susín Gabarre, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos. Sres. Guedea Martín y Suárez Oriz, por el G.P. Popular, y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.^ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 72/09, sobre la regulación de la designación de los Tribunales calificadoros de las pruebas de acceso a los diferentes Cuerpos y Escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de Proposición no de Ley interviene el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen, por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia su voto favorable; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, justificando las razones por las que su Grupo votará en contra, y el Sr. Heras Laderas, por el G.P. Socialista, expresan-

do la posición en contra de la aprobación de la iniciativa debatida por parte de su Grupo.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 72/09, es rechazada obteniendo el siguiente resultado: siete votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Guedea, por el G.P. Popular, y el Sr. Heras Laderas, por el G.P. Socialista.

Siguiendo con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 73/09, sobre medidas de desarrollo profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa interviene, por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes hacen uso de la palabra el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, manifestando que su Grupo se abstendrá; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, anunciando su voto en contra, y el Sr. Heras Laderas, por el G.P. Socialista, justificando el voto en contra de su Grupo.

Procediendo a la votación de la Proposición no de Ley núm. 73/09, es rechazada con cinco votos a favor, nueve en contra y una abstención.

El Sr. Guedea Martín interviene en el turno de explicación de voto.

Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/09, sobre la elaboración de un Proyecto de Ley que regule un marco jurídico en el que se desarrollen los convenios de colaboración que celebra la Administración de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.

El Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular, hace uso de la palabra para la presentación y defensa de la iniciativa.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, expresando su apoyo a la iniciativa; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, justificando los motivos por los que votará en contra, y el Sr. Tomás Navarro, manifestando que su Grupo no apoyará la iniciativa debatida.

La Proposición no de Ley núm. 88/09 es rechazada obteniendo siete votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

Para la explicación de voto intervienen el Sr. Suárez Oriz y el Sr. Tomás Navarro.

Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 184/09, sobre la publicidad del nombramiento y cese del personal eventual al servicio de las Administraciones Locales de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Suárez Oriz.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que procede el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviniendo el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, señalando que votará a favor de la iniciativa debatida; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, justificando el voto favorable de su Grupo, y el Sr. Tomás Navarro, en representación del G.P. Socialista, expresando la disposición de su Grupo de apoyar la iniciativa debatida.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 184/09 es aprobada en los términos en que se presentó, por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión, con dieciséis votos a favor.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra el Sr. Suárez Oriz y el Sr. Tomás Navarro.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º

El Presidente
ENRIQUE VILLARROYA SALDAÑA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 72/09, sobre la regulación de la designación de los tribunales calificadoros de las pruebas de acceso a los diferentes Cuerpos y Escalas de la Administración de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 73/09, sobre medidas de desarrollo profesional de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/09, sobre la elaboración de un Proyecto de Ley que regule un marco jurídico en el que se desarrollen los convenios de colaboración que celebra la Administración de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 184/09, sobre la publicidad del nombramiento y cese del personal eventual al servicio de las Administraciones Locales de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 28 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de septiembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 28 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Villarroya Saldaña, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a María Carmen Isabel Pobo Sánchez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten la Ilma. Sra. Pérez Esteban, y los Ilmos. Sres. Berdié Paba, Franco Sangil, Heras Laderas, Piazuelo Plou, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Fierro Gasca y Susín Gabarre, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos. Sres. Guedea Martín y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia conjunta del Director General de la Función Pública, a propuesta del Consejero de Presidencia, y a propuesta del G.P. Popular, para explicar el documento de análisis y diagnóstico de la Función Pública en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En primer lugar, interviene el Director General de la Función Pública, Ilmo. Sr. D. Antonio Brun Macipe, que presenta el documento de análisis y diagnóstico de la Función Pública.

El Presidente de la Comisión anuncia que, oídos los portavoces y teniendo en cuenta que se trata de la sustanciación conjunta de sendas solicitudes de comparecencia, la del Consejero de Presidencia y a propuesta del G.P. Popular, hará uso de la palabra en primer lugar, en el turno de los Grupos Parlamentarios, el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz. Seguidamente, intervienen por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista.

La comparecencia concluye con la contestación del Sr. Director General de la Función Pública a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión por unos minutos para despedir al Sr. Director General de la Función Pública.

Reanudada la sesión, y siguiendo con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 217/09, sobre el desarrollo de la carrera profesional en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la presentación y defensa de la iniciativa interviene, por el G.P. Popular, el Sr. Guedea Martín.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que en el turno de los Grupos Parlamentarios no

enmendantes, intervienen, sucesivamente: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia su abstención; el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, expresando los motivos por los que su Grupo se abstendrá; el Sr. Allué Sus, justificando el voto en contra de su Grupo Parlamentario, y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, señalando las razones que impiden a su Grupo apoyar la iniciativa debatida.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 217/09, es rechazada obteniendo el siguiente resultado: seis votos a favor, diez en contra y dos abstenciones.

En el turno de explicación de voto ningún portavoz desea intervenir.

Siguiendo con el orden del día, procede la toma de conocimiento del Dictamen de la Ponencia sobre Asuntos Europeos aprobado por unanimidad en la sesión celebrada el 7 de septiembre de 2009, en relación con la adecuación al principio de subsidiariedad de la Propuesta de Decisión Marco del Consejo relativa al derecho a interpretación y traducción con los procesos penales (COM 2009 338 final).

El Presidente interviene para dar cuenta a esta Comisión del Dictamen de la Ponencia sobre Asuntos Europeos aprobado en sesión celebrada el 7 de septiembre de 2009. A tal efecto, el Presidente manifiesta que el referido Dictamen se incardina en la experiencia piloto auspiciada por la Cosac (Conferencia de Órganos Especializados en Asuntos Comunitarios) en relación con la aplicación del sistema de alerta temprana para la verificación por los parlamentos nacionales del cumplimiento del principio subsidiariedad por las iniciativas legislativas europea, incorporado al Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, anejo al Tratado de Lisboa. En este contexto, la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea, en su sesión de 24 de enero de 2009, aprobó los criterios para la realización de estos ensayos, criterios entre los que se prevé la consulta a los Parlamentos autonómicos.

Seguidamente, señala las principales consideraciones en que incide el Dictamen, destacando que las Cortes de Aragón al igual que los otros cuatro Parlamentos autonómicos que han participado en esta experiencia piloto (Parlamento Vasco, Parlamento de Cataluña, Parlamento de Galicia, y Asamblea Regional de Murcia) han estimado que la propuesta normativa europea sobre la que han sido consultados es respetuosa con el principio de subsidiariedad.

Tras ofrecer a los portavoces en el Comisión la posibilidad de realizar alguna observación o consideración el Presidente y no deseando ninguno de ellos hacer uso de la palabra, el Presidente se congratula por la participación de las Cortes de Aragón en esta experiencia piloto, felicitando a la Ponencia por su trabajo y dando por cumplido el trámite de toma de conocimiento de la Comisión.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

En ruegos y preguntas solicita la palabra el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular, para preguntar a la Mesa de la Comisión por los criterios seguidos para la inclusión en el orden del día de las comparecencias

pendientes. El Sr. Presidente responde al Portavoz del G.P. Popular. El Sr. Suárez expresa su discrepancia a lo manifestado por el Sr. Presidente. Finalmente, el Sr. Presidente reitera su respuesta.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCARATE
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE VILLARROYA SALDAÑA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia conjunta del Director General de la Función Pública, a propuesta del Consejero de Presidencia, y a propuesta del G.P. Popular, para explicar el documento de análisis y diagnóstico de la Función Pública en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 217/09, sobre el desarrollo de la carrera profesional en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Toma de conocimiento del Dictamen de la Ponencia sobre Asuntos Europeos aprobado por unanimidad en la sesión celebrada el 7 de septiembre de 2009, en relación con la adecuación al principio de subsidiariedad de la Propuesta de Decisión Marco del Consejo relativa al derecho a interpretación y traducción con los procesos penales (COM 2009 338 final).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 5 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 5 de octubre de 2009, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Villarroya Saldaña, asistido por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten la Ilma. Sra. Pérez Esteban, y los Ilmos. Sres. Berdié Paba, Franco Sangil, Heras Laderas, Piazuolo Plou, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Avilés Perea (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez), Fierro Gasca (sustituida en el punto tercero del orden del día por el Ilmo. Sr. Navarro López) y Susín Gabarre, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos. Sres. Guedea Martín y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de dar cuenta de la publicidad institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el ejercicio 2008 y las previsiones para 2009. Está presente el Consejero de Presidencia, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez.

El Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular, expone las razones por las que su Grupo ha solicitado la comparecencia que se sustancia en ese momento.

El Consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, responde a las cuestiones planteadas.

A la réplica del Sr. Suárez Oriz sucede la réplica del Sr. Consejero.

Seguidamente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista.

La comparecencia concluye con la contestación del Consejero de Presidencia a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión por unos minutos para despedir al Sr. Consejero.

Reanudada la sesión y siguiendo con el orden del día, procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 226/09, sobre la convocatoria de puestos de trabajo, mediante el procedimiento de libre designación, en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley toma la palabra el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda, para la defensa de la misma interviene el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendados interviene, en primer lugar, el Sr. Bernal Bernal, expresando su disposición favorable de apoyar el texto que finalmente se presente a votación, sea el de la iniciativa o el de la enmienda. Por su parte, la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto a favor de la iniciativa debatida si se acepta la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

SESIÓN NÚM. 18

El Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular, manifiesta que acepta la enmienda presentada por el G.P. Socialista. En consecuencia, el contenido de la iniciativa y el texto a votar es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en los supuestos en los que, convocada la provisión de un puesto mediante libre designación, se produzca una modificación de las condiciones retributivas del mismo previa a la adjudicación, se le dé la oportuna publicidad y se abra un nuevo plazo de presentación de solicitudes.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 226/09, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión, con diecisiete votos a favor.

Toman la palabra para la explicación del voto el Sr. Guedea Martín y el Tomás Navarro.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE VILLARROYA SALDAÑA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia, a petición de 6 Diputados del G.P. Popular, al objeto de dar cuenta de la publicidad institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el ejercicio 2008 y las previsiones para 2009.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 226/09, sobre la convocatoria de puestos de trabajo, mediante el procedimiento de libre designación, en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 26 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 26 de octubre de 2009, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Enrique Villarroya Saldaña, asistido por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Isabel Pobo Sánchez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate. Asisten las Ilmas. Sras. Pérez Esteban y Teruel Cabrero (en sustitución del Sr. Berdié Paba), y los Ilmos. Sres. Franco Sangil, Heras Laderas, Piazuelo Plou, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Rodríguez Zamargüilea (en sustitución de la Sra. Fierro Gasca) y Susín Gabarre, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos. Sres. Guedea Martín y Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces (presente en el primer y segundo punto del orden del día), por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los patrocinios deportivos del año 2009 y de los criterios utilizados en la gestión en la correspondiente partida presupuestaria. Está presente el Consejero de Presidencia, Excmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez.

Señala las razones por las que ha solicitado la comparecencia el Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero de Presidencia responde a las cuestiones planteadas.

A la réplica del Sr. Suárez Oriz sucede la dúplica del Sr. Consejero.

Seguidamente, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista.

La comparecencia concluye con la contestación del Consejero de Presidencia a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se suspende la sesión por unos minutos para despedir al Sr. Consejero.

Reanudada la sesión y siguiendo con el orden del día procede el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 270/09, sobre el desarrollo del derecho foral aragonés en materia de calificación de documentos o cláusulas que deben tener acceso a un registro público, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley toma la palabra el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen, por este orden: el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Chunta Aragonesista, expresando su parecer favorable a la iniciativa debatida; el Sr. Allué Sus, por el G.P. del Partido Aragonés, solicitando un receso para posibilitar un acuerdo entre los distintos Grupos, y el Sr. Tomás Navarro, por el G.P. Socialista, quien expresa, asimismo, su disposición a negociar un texto.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que los Grupos Parlamentarios intenten alcanzar un acuerdo en el texto debatido.

Reanudada la sesión, el Sr. Guedea Martín da lectura al siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar un Proyecto de Ley sobre los recursos contra la calificación negativa de títulos o las cláusulas concretas en materia de derecho civil aragonés que deban inscribirse en un registro de la propiedad, mercantil o de bienes muebles de Aragón, antes de la finalización del próximo periodo de sesiones.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 270/09, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión, con diecisiete votos a favor.

Ningún Portavoz hace uso del turno de explicación de voto.

Se retoma entonces el punto primero del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y veinte minutos.

La Secretaria de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
ENRIQUE VILLARROYA SALDAÑA

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Presidencia, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los patrocinios deportivos del año 2009 y de los criterios utilizados en la gestión en la correspondiente partida presupuestaria.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 270/09, sobre el desarrollo del Derecho foral aragonés en materia de calificación de documentos o cláusulas que deben tener acceso a un registro público, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de junio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de

septiembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 23 de junio de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 23 de junio de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba (en sustitución del Sr. Sarría Contín), D. José Ramón Laplana Buetas (en sustitución de la Sra. Ortiz Álvarez), y D. Antonio Pia-zuelo Plou, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, D.ª María Felisa Rodríguez Zamarguilea (en sustitución del Sr. Suárez Oriz) y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín y D. José Luis Moret Ramírez, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Ilmo. Sr. Adolfo Barrena Salces. Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Da comienzo la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al segundo punto, consistente en la comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de que informe sobre las líneas de actuación de la empresa pública durante el presente ejercicio.

Toma la palabra el Sr. Consejero Delegado, D. José Luis Murillo Collado, quien, acompañándose de una proyección informática, explica el objeto y competencias de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, y anticipa el contenido del informe anual 2008. También alude a la última reunión mantenida con las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedea Martín, en nombre del G.P. Popu-

lar, y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero Delegado para responder las cuestiones planteadas.

A continuación, tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/09, sobre la política de la empresa pública Savia Capital Inversión, S.A.U., presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. (En este punto del orden del día está ausente el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés.) El Sr. Yuste Cabello presenta esta iniciativa, a la que no se ha formulado ninguna enmienda.

Intervienen, por tanto, los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: la Sra. De Salas Giménez de Azcárate señala que no apoyará la iniciativa; el Sr. Guedea Martín anuncia la abstención de su Grupo, y el Sr. Piazuelo Plou manifiesta su voto en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 39/09 es rechazada al contar con un voto a favor, nueve en contra y seis abstenciones.

En explicación de voto intervienen los Sres. Yuste Cabello y Piazuelo Plou.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 137/09, sobre la política de avales a favor de los proyectos del programa Leader, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para su defensa toma la palabra el Sr. Yuste Cabello.

No habiendo sido presentadas enmiendas, intervienen los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios: la Sra. De Salas Giménez de Azcárate anticipa que no apoyará la Proposición no de Ley; la Sra. Vallés Cases manifiesta su apoyo a la misma, y la Sra. Palacín Miguel anuncia su voto en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 137/09 resulta rechazada al contar con siete votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Para explicación de voto interviene el Sr. Yuste Cabello.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 19 de mayo de 2009.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero Delegado de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de que informe sobre las líneas de actuación de la empresa pública durante el presente ejercicio.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 39/09, sobre la política de la empresa pública

Savia Capital Inversión, S.A.U., presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 137/09, sobre la política de avales a favor de los proyectos del programa Leader, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 24 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de septiembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 24 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. D. José Ramón Laplana Buetas (en sustitución de la Sra. Vera Laínez), D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. Pedro Navarro López (en sustitución del Sr. Moret Ramírez) y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). También se encuentran en la sala en algún momento de la sesión el Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Franco Sangil, del G.P. Socialista, y la Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez y el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Senao Gómez, del G.P. Popular. Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al segundo punto consistente en la comparecencia de los Secretarios Generales de UGT Aragón y CC.OO. de Aragón y de los Presidentes de la CREA y Cepyme, a petición propia, al objeto de informar acerca del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón 2008-2011 y de los acuerdos y avances producidos desde su firma, así como de la situación actual y previsiones de futuro del mismo.

Comienza la comparecencia con la intervención del Sr. Presidente de Cepyme Aragón, D. Aurelio López de Hita, quien destaca la virulencia de la actual crisis económica y defiende la vigencia del AESPA, aunque no estuviera concebido como instrumento contra esta crisis. Tras referirse a sus cuatro grandes ejes, y algunos de sus principales aspectos, denuncia la restricción en el acceso al crédito y el desamparo de muchos autónomos y pymes.

Seguidamente interviene el Sr. Secretario General de CC.OO. Aragón, D. Julián Buey Suñén, quien destaca el valor del diálogo social en Aragón, del cual han surgido numerosas iniciativas y planes en Aragón, que menciona. Incide en que la firma del último AESPA tuvo lugar al inicio de la actual crisis económica, y valora como positiva la metodología prevista para el seguimiento de su ejecución, destacando algunas de sus medidas. Alude a la situación actual de la economía aragonesa, que demanda un impulso y refuerzo del AESPA.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Presidente de la CREA, D. Jesús Morte Bonafonte, el cual define el AESPA como un esfuerzo del Gobierno, trabajadores y empresarios para lograr la paz social y el desarrollo económico de Aragón, con 475 objetivos concretos, valorándolo muy positivamente. Pide a los Grupos Parlamentarios que refuercen las medidas en él previstas, señalando la necesidad de concretas reformas de tipo estructural en España.

Y, finalmente, interviene el Sr. Secretario General de UGT Aragón, D. Julián Lóriz Palacio, quien defiende el valor del diálogo social como instrumento esencial para la democracia. Se refiere a algunos de los contenidos del AESPA, mencionando varias de las medidas ya ejecutadas. También alude a quince propuestas recientemente presentadas por UGT y CC.OO. para la mejora del AESPA ante la actual situación de crisis económica.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra el Sr. Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedea Martín, en nombre del G.P. Popular, y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye la comparecencia con la contestación de los comparecientes, por este orden: el Sr. Presidente de Cepyme Aragón, D. Aurelio López de Hita; el Sr. Secretario General de CC.OO. Aragón, D. Julián Buey Suñén; el Sr. Presidente de la CREA, D. Jesús Morte Bonafonte, y el Sr. Secretario General de UGT Aragón, D. Julián Lóriz Palacio.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día constituido por el debate y votación de

la Proposición no de Ley núm. 256/09, sobre la elaboración de un Proyecto de Ley de Estadística, presentada por el G.P. Popular. (A partir de este punto se ausenta el Sr. Barrena Salces.) El Sr. Guedea Martín presenta esta iniciativa, a la que no se ha formulado ninguna enmienda.

Intervienen, por tanto, los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Yuste Cabello expresa su apoyo a la iniciativa; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate señala que no la apoyará, y el Sr. Piazuelo Plou manifiesta también su voto en contra.

Sometida a votación, la Proposición no de Ley núm. 256/09 es rechazada al contar con siete votos a favor, nueve en contra y ninguna abstención.

En explicación de voto interviene el Sr. Guedea Martín.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de junio de 2009.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLIZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de los Secretarios Generales de UGT Aragón y CC.OO. de Aragón y de los Presidentes de la CREA y Cepyme, a petición propia, al objeto de informar acerca del Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón 2008-2011 y de los acuerdos y avances producidos desde su firma, así como de la situación actual y previsiones de futuro del mismo.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 256/09, sobre la elaboración de un Proyecto de Ley de Estadística, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 6 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 6 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por la Secretaria suplente, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Sr. Allué Sus), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Láinez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba (en sustitución de la Sra. Ortiz Álvarez), D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea, D.ª M.ª Pilar Fierro Gasca (en sustitución del Sr. Moret Ramírez) y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al segundo punto consistente en la comparecencia del Director General de Tributos, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de la evolución de los ingresos tributarios en la Administración de la Comunidad Autónoma durante el primer semestre de 2009 y su previsión para el resto del año.

Toma la palabra el Sr. Director General, D. Francisco Pozuelo Antoni, quien, en su exposición, se acompaña de una proyección informática, habiendo distribuido previamente a los Portavoces los diferentes datos sobre la evolución de los ingresos tributarios. Tras detallar para cada uno de los tributos la comparación tanto con la previsión para 2009 como con lo recaudado en 2008, y la estimación para el segundo semestre de este año, expresa su preocupación por la repercusión que para Aragón tendrá en 2010 y 2011 la disminución de recaudación en concepto de IRPF, IVA e Impuesto sobre consumos específicos.

Se abre entonces el turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra: el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedea Martín, en nombre del G.P. Popular, y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Director General de Tributos para responder las cuestiones planteadas.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 24 de septiembre de 2009.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

La Secretaria Suplente de la Comisión
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Tributos, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar acerca de la evolución de los ingresos tributarios en la Administración de la Comunidad Autónoma durante el primer semestre de 2009 y su previsión para el resto del año.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 27 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 27 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Láinez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez y

D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Comienza la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que, como es habitual, se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa directamente al segundo punto consistente en la comparecencia del Consejero Economía, Hacienda y Empleo a petición ó diputados del G.P. Popular, al objeto de que informe, en el ámbito de su competencia, sobre la situación de la empresa Agrofrutícola del Valle del Ebro, S.A. (Agrovalle), ubicada en el polígono El Zafranar de Mallén, qué gestiones e iniciativas está realizando el Gobierno de Aragón para la continuidad de la Empresa y la preservación de sus 97 puestos de trabajo, y qué control y destino han tenido las subvenciones recibidas de la Diputación General de Aragón.

En primer lugar, toma la palabra el Sr. Guedea Martín, quien, tras indicar que la situación de esta empresa también ha sido analizada por la Comisión Agraria de las Cortes, señala que la misma se encuentra actualmente cerrada y en concurso de acreedores, y pregunta por las subvenciones concedidas por el Gobierno de Aragón, la situación de la plantilla que tuvo la empresa y la veracidad de la concesión de un aval por la Corporación Empresarial Pública de Aragón.

El Sr. Consejero, D. Alberto Larraz Vileta, destaca la necesidad e importancia de apoyar empresas de transformación agroalimentaria, como han hecho todos los Gobiernos de la Comunidad Autónoma. Tras ofrecer diferentes datos de la empresa, alude a las dificultades que han conducido a la actual situación concursal, motivada por el desfase de las inversiones y el estancamiento económico existente, entre otros sectores. Se refiere a las ayudas económicas recibidas por la empresa y a la intervención realizada por Sodiar.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica por el Sr. Guedea Martín y el Sr. Consejero, respectivamente, se suceden las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonésista; la Sra. De Salas Giménez de Azcárate, en representación del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Consejero finaliza este punto del orden del día.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 6 de octubre de 2009.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JAVIER ALLUÉ SUS
V.ª B.ª
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero Economía, Hacienda y Empleo a petición ó diputados del G.P. Popular, al objeto de que informe, en el ámbito de su competencia, sobre la situación de la empresa Agrofrutícola del Valle Del Ebro, S.A. (Agrovalle), ubicada en el polígono El Zafranar de Mallén, qué gestiones e iniciativas está realizando el Gobierno de Aragón para la continuidad de la Empresa y la preservación de sus 97 puestos de trabajo, y qué control y destino han tenido las subvenciones recibidas de la Diputación General de Aragón.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 42 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 12 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 42, de 12 de noviembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 12 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por la Secretaria suplente, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Sr. Allué Sus), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Láinez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Ignacio Senao Gómez (en sustitución del Sr. Moret Ramírez) y D. Antonio Suárez Oriz,

por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes el Ilmo. Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, y el Ilmo. Sr. Navarro López, del G.P. Popular. Como Letrada asiste D.ª Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, el Presidente de la Comisión anuncia que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior se deja para el final.

Por tanto, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

En su exposición, el Sr. Larraz Vileta, tras destacar el esfuerzo de contención del gasto público de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2010, reflejo de la coyuntura económica actual, pasa a exponer las cifras generales y globales del mismo. En una segunda parte de su intervención, detalla los aspectos relativos al presupuesto de Presidencia y Vicepresidencia, así como los correspondientes al Departamento de Economía, Hacienda y Empleo y a la Sección 30.

Se suceden entonces las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sr. De Salas Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Guedea Martín, en representación del G.P. Popular, y la Sra. Palacín Miguel, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas.

Seguidamente, se retoma el primer punto, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 27 de octubre de 2009.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria Suplente
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.ª B.ª
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 43 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 12 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 43 de 12 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 12 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por la Secretaria suplente, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Sr. Allué Sus), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Isabel de Pablo Melero (en sustitución de la Sra. Ortiz Álvarez), D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª M.ª Carmen Sánchez Pérez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba (en sustitución del Sr. Sarría Contín), D. Pedro García Ruiz (en sustitución de la Sra. Vera Laínez) y D. Antonio Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Gustavo Alcalde Sánchez (en sustitución del Sr. Guedea Martín), D. Pedro Navarro López (en sustitución del Sr. Moret Ramírez) y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Nieves Ibeas Vuelta (en sustitución del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

La Sra. Avilés Perea pide la palabra para cuestionar la convocatoria de la presente sesión de la Comisión, entendiéndose que no se ha realizado correctamente. También intervienen los Sres. Piazuelo Plou y Barrena Salces, así como el Sr. Presidente el cual, asimismo, concede el uso de la palabra al Letrado que asiste a la Comisión, quien da lectura al artículo 146 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

El Sr. Presidente de la Comisión señala que expresará su queja al Sr. Presidente de las Cortes al no ha-

ber sido informado previamente de la convocatoria de las sesiones de comparecencias de presupuestos, a pesar de estar convocada en su nombre, y solicitará de los servicios jurídicos de la Cámara un informe al respecto.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día consistente en la comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

En su exposición, la Sra. Consejera, D.^ª M.^ª Victoria Broto Cosculluela, alude a los criterios de austeridad en el gasto seguidos en la elaboración del proyecto de presupuestos, que en lo relativo a su Departamento ha afectado fundamentalmente al gasto corriente (capítulos 2 y 4). Destaca que el presupuesto total del Departamento asciende a algo más de 958 millones de euros, con un incremento del 0,11% sobre 2009, y detalla las cifras y actuaciones previstas para 2010 más destacadas.

Intervienen seguidamente los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces; la Sra. Ibeas Vuelta; la Sra. Herrero Herrero; la Sra. Avilés Perea, y el Sr. Piazuelo Plou.

Finaliza la comparecencia con la intervención de la Sra. Consejera.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 12 de noviembre de 2009 (sesión núm. 42).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinticinco minutos.

La Secretaria Suplente
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.^ª B.^ª
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 44 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspon-

diente a la sesión núm. 44 de 16 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y diez minutos del día 16 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por la Secretaria suplente, Ilma. Sra. D.^ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Sr. Allué Sus), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.^ª M.^ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.^ª M.^ª Pilar Palacín Miguel, D.^ª M.^ª Carmen Sánchez Pérez, D.^ª Ana Cristina Vera Laínez y D.^ª M.^ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.^ª M.^ª Antonia Avilés Perea y D.^ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. Chesús Bernal Bernal (en sustitución del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrada asiste D.^ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Por tanto, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

Inicia su exposición, el Sr. Consejero, D. Rogelio Silva Gayoso, señalando las cifras globales del presupuesto de su Departamento, realizando, a continuación, un análisis por capítulos detallando las principales partidas y programas que lo integran. Concluye su intervención, enfatizando el esfuerzo de contención del gasto que trasluce el presupuesto de su Departamento, sin que ello deba de suponer merma alguna en la capacidad de gestión del mismo.

Se suceden entonces las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sr. De Salas Giménez de Azcárate, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Vallés Cases, en representación del G.P. Popular, y la Sra. Palacín Miguel, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El Sr. Presidente solicita que sea rectificado el quinto párrafo de dicho acta, sustituyéndose «a pesar de llevar su firma», por «a pesar de estar convocada en su nombre». Hecha esta precisión, el acta de la sesión anterior, de 12 de noviembre de 2009 (sesión núm. 43), queda aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

La Secretaria Suplente
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 45 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 16 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 45 de 16 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 45

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieci-

seis horas y cuarenta minutos del día 16 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por la Secretaria suplente, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Sr. Allué Sus). Asisten las Ilmas. Sras. D.ª María Pellicer Raso (en sustitución de D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez), D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª M.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Joaquín Salvo Tambo (en sustitución de D. Manuel Guedea Martín), D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra (en sustitución del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista. Como Letrada asiste D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Por tanto, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

Inicia su exposición el Sr. Consejero, D. Gonzalo Arguilé Laguarda, manifestando su preocupación por el descenso de las cifras, en un 24%, del presupuesto de su Departamento. Manifiesta las dificultades presupuestarias evidentes para el 2010, en lo relativo a su Departamento. Relaciona las cifras contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Sección 14. Especifica la situación presupuestaria por Direcciones Generales, con especial incidencia en la de Fomento Agroalimentario por ser la que más descenso presupuestario sufre, entre otras cuestiones.

Se suceden entonces las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Salvo Tambo, en representación del G.P. Popular, y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Consejero para responder las cuestiones planteadas.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y veinte minutos.

La Secretaria Suplente
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 46 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 46 de 17 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 46

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 17 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por la Secretaria suplente, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Sr. Allué Sus), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª M.ª Carmen Sánchez Pérez y D.ª Ana Cristina Vera Laínez y los Ilmos. Sres. D. Eduardo Alonso Lizondo (en sustitución de la Sra. Vicente Tello), D. Pedro García Ruiz (en sustitución del Sr. Sarría Contín) y D. Antonio Piazuolo Plou, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Canals Lizano (en sustitución del Sr. Guedea Martín), D. Pedro Navarro López (en sustitución del Sr. Moret Ramírez) y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Nieves Ibeas Vuelta (en sustitución del Sr. Yuste Cabello) por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrado asiste D. Luis Latorre Vila.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al segundo punto, constituido por la comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

La Sra. Consejera, D.ª Luisa M.ª Noeno Ceamanos, sitúa el proyecto de presupuestos para 2010 en un contexto de crisis económica, que exige mayor austeridad y responsabilidad en la gestión pública, y destaca el esfuerzo destinado a las políticas sociales en el conjunto del proyecto para el año próximo. Señala que el presupuesto de su Departamento se incrementa un 2,57 % respecto al de 2009, elevándose a 1.909 millones de euros, lo cual supone algo más del 33 % del presupuesto total de la Comunidad Autónoma, y detalla las principales cifras y actuaciones previstas para 2010.

Intervienen seguidamente los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces; la Sra. Ibeas Vuelta; el Sr. Callau Puente; el Sr. Canals Lizano, y el Sr. Piazuolo Plou.

Finaliza la comparecencia con la intervención de la Sra. Consejera.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 16 de noviembre de 2009 (sesión núm. 45).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria Suplente
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.ª B.ª
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Salud y Consumo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 47 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 17 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 47 de 17 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 47

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 17 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por la Secretaria suplente, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Sr. Allué Sus). Asisten las Ilmas. Sras., D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª M.ª Carmen Sánchez Pérez y D.ª Ana Cristina Vera Laínez, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba (en sustitución de la Sra. Vicente Tello), D. José Ramón Ibáñez Blasco (en sustitución de la Sra. Ortiz Álvarez), D. Antonio Pia-zuelo Plou y D. Jesús Sarría Confín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Felisa Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de la Sra. Avilés Perea) y D.ª Yolanda Vallés Cases, el Excmo. Sr. D. José Ignacio Senao Gómez (en sustitución del Sr. Suárez Oriz) y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín y D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte (en sustitución del Sr. Moret Ramírez); el Ilmo. Sr. D. Javier Callau Puente, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrada asiste D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero, D. Arturo Aliaga López, presenta las cifras de su Departamento, especificándolas por Capítulos. Seguidamente habla de la reducción del gasto en las cuestiones menos esenciales y que inciden menos en las líneas básicas del Departamento. Menciona la distribución por áreas funcionales y orgánicas. Especifica las cifras por Direcciones Generales, y hace mención a determinadas actuaciones concretas.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Callau Puente, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Senao Gómez, en representación del G.P. Popular, y la Sra. Palacín Miguel, como portavoz del G.P. Socialista.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 17 de noviembre de 2009 (sesión núm. 46).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cincuenta minutos.

La Secretaria Suplente
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.ª B.ª
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 48 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 48 de 18 de noviembre, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 48

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 18 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario suplente,

Ilmo. Sr. D. Miguel Ferrer Górriz (en sustitución del Sr. Allué Sus), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª M.ª Carmen Sánchez Pérez, D.ª Isabel Teruel Cabrero (en sustitución del Sr. Sarría Contín), D.ª Ana Cristina Vera Láinez y M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba (en sustitución de la Sra. Ortiz Álvarez) y D. Antonio Piazuelo Plou, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. Doña M.ª Antonia Avilés Perea y Doña Pilar Fierro Gasca (en sustitución de Don José Luis Moret Ramírez), y los Ilmos. Sres. Don Manuel Guedea Martín, Don Antonio Suárez Oriz y Don Antonio Torres Millera (en sustitución de Doña Yolanda Vallés Cases) por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Doña Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Don Bizén Fuster Santaliestra (en sustitución de Jesús Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como oyente el Sr. Don José Ignacio Senao Gómez. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Tras unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pasa al segundo punto, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero, D. Alfonso Vicente Barra, destaca el esfuerzo de contención del gasto que se refleja en algunos capítulos del presupuesto de su Departamento, lo que por otra parte resulta coherente con la situación general de crisis económica. Seguidamente, el Sr. Consejero tras detallar las principales partidas y programas presupuestarios que desarrollan las líneas estratégicas del Departamento, concluye su intervención enfatizando la importancia que en las cifras globales de su presupuesto adquiere la inversión en obra pública.

Abierto el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Ferrer Górriz, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Torres Millera, en representación del G.P. Popular, y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Finaliza la comparecencia con la contestación del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 17 de noviembre de 2009 (sesión núm. 47).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario Suplente
MIGUEL FERRER GÓRRIZ
V.ª B.ª
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLIZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 49 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 18 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 49 de 18 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 49

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 18 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Féliz, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por la Secretaria suplente, Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Sr. Allué Sus), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª María Isabel de Pablo Melero (en sustitución de la Sra. Ortiz Álvarez), D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Ana Cristina Vera Láinez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Ricardo Berdié Paba (en sustitución del Sr. Sarría Contín), D. Antonio Piazuelo Plou y D. José Javier Sada Beltrán (en sustitución de la Sra. Sánchez Pérez), por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª M.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Francisco Gamón Yuste (en sustitución del Sr. Moret Ramírez), D. Joaquín Salvo Talvo (en sustitución del Sr. Guedea Martín) y D. Antonio Suárez Oriz por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. D. Joaquín Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Bizén Fuster Santaliestra (en sustitución del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera

Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Medio Ambiente para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero, D. Alfredo Boné Pueyo, señala que la cuantía total del presupuesto de su Departamento para el año 2010 asciende a 211 millones de euros, lo que supone una disminución del 8,97 % respecto al de 2009; detalla las principales cifras del proyecto, según la estructura orgánica, incluyendo al Instituto Aragonés del Agua y al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental; y expone los programas que han experimentado una variación relevante en sus cuantías con relación al ejercicio 2009. También se refiere a determinadas inversiones a realizar, de carácter extra-presupuestario, en virtud de convenios a suscribir con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

En el turno de intervenciones de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, por este orden: el Sr. Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Fuster Santaliestra, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Gamón Yuste, en representación del G.P. Popular, y la Sra. Palacín Miguel, como portavoz del G.P. Socialista.

La contestación del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios da fin a esta comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 18 de noviembre de 2009 (sesión núm. 48).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y quince minutos.

La Secretaria Suplente
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 50 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 50 de 23 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 50

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 23 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario suplente, Ilmo. Sr. D. José Javier Callau Puente (en sustitución del Sr. Allué Sus), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª Ana María García Mainar (en sustitución de la Sra. Sánchez Pérez), D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Luisa Vicente Tello y D.ª Montserrat Villagrasa Alcántara (en sustitución de la Sra. Palacín Miguel), y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou, D. Jesús Sarría Contín y D. Ángel Daniel Tomás Tomás (en sustitución de la Sra. Vera Laínez), por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Antonia Avilés Perea y D.ª M.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. José Luis Moret Ramírez, D. Pedro Navarro López (en sustitución del Sr. Suárez Oriz) y D. Joaquín Salvo Talvo (en sustitución del Sr. Guedea Martín) por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

La Sra. Consejera, D.ª M.ª Pilar Ventura Contreras, expone las principales líneas de actuación contenidas en el presupuesto de su Departamento, agrupándolas

en torno a tres grandes ejes, que según refiere son los que vertebran dicho presupuesto: 1) la educación superior universitaria; 2) la apuesta por la investigación (I+D+i); y 3) el fomento del uso de las nuevas tecnologías de la información con la finalidad de reducir la denominada «brecha digital». Concluye su intervención destacando como en este contexto de austeridad general se trata de avanzar en una gestión eficaz mediante una redistribución del gasto que no suponga una afección sustancial a los programas básicos de su Departamento.

En el turno de intervenciones de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Yuste Cabello, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Callau Puente, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Navarro López, en representación del G.P. Popular, y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

La contestación de la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios da fin a esta comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 18 de noviembre de 2009 (sesión núm. 49).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario Suplente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE
V.º B.º
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 51 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 23 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 51 de 23 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 51

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 23 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por la Secretaria suplente, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero (en sustitución del Sr. Allué Sus), quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª Ana Cristina Vera Laínez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Pedro García Ruiz (en sustitución de la Sra. Sánchez Pérez), D. Antonio Piazuelo Plou y D. Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Pilar Fierro Gasca (en sustitución de la Sra. Avilés Perea) y D.ª Yolanda Vallés Cases, y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín, D. José Luis Moret Ramírez y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Bernal Bernal (en sustitución del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

Toma la palabra la Sra. Consejera, D.ª Ana María Fernández Abadía, al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos en lo referente a su Departamento.

En el turno de intervenciones de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, por este orden: el Sr. Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, como portavoz del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Fierro Gasca, en representación del G.P. Popular, y el Sr. Piazuelo Plou, como portavoz del G.P. Socialista.

Finalizada la intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra, de nuevo, la Sra. Consejera al objeto de contestar sus intervenciones.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de noviembre de 2009 (sesión núm. 50).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y diez minutos.

La Secretaria Suplente
MARÍA HERRERO HERRERO
V.º B.º
El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión núm. 52 celebrada por la Comisión de Economía y Presupuestos el día 24 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión núm. 52 de 24 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de diciembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 52

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 24 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Economía y Presupuestos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Carlos Javier Álvarez Andújar, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, quien se ubica en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Pilar Palacín Miguel, D.ª M.ª del Carmen Sánchez Pérez, D.ª Ana Cristina Vera Láinez y D.ª M.ª Luisa Vicente Tello, y los Ilmos. Sres. D. Antonio Piazuelo Plou, D. Jesús Sarría Contín, y D. Carlos Tomás Navarro (en sustitución de la Sra. Ortiz Álvarez) por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. D.ª Ana M.ª Grande Oliva (en sustitución de la Sra. Avilés Perea) y D.ª M.ª Felisa Rodríguez Zamarguilea (en susti-

tución de la Sra. Vallés Cases), el Excmo. Sr. D. José Ignacio Senao Gómez (en sustitución del Sr. Moret Ramírez) y los Ilmos. Sres. D. Manuel Guedea Martín y D. Antonio Suárez Oriz, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. D.ª Ana de Salas Giménez de Azcárate, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Bernal Bernal (en sustitución del Sr. Yuste Cabello), por el G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. D. Adolfo Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letrados D. Luis Latorre Vila y D. José Tudela Aranda.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

En consecuencia, se pasa al punto segundo, consistente en la comparecencia del Consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.

El Sr. Consejero, D. Javier Velasco Rodríguez, expone las cifras globales del presupuesto de la Comunidad Autónoma, aludiendo a la contención del gasto público, con una referencia expresa a la política de personal y al gasto corriente. Detalla seguidamente las cifras del Departamento de Presidencia, que se elevan a 107 millones de euros, con una disminución del 5% con respecto a 2009, y las principales atribuciones previstas por su Departamento.

En el turno de intervenciones de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra, por este orden: el Sr. Barrera Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Bernal Bernal, como portavoz del G.P. Chunta Aragonésista; el Sr. Allué Sus, en nombre del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Suárez Oriz, en representación del G.P. Popular, y la Sra. Palacín Miguel, como portavoz del G.P. Socialista.

La contestación del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios da fin a esta comparecencia.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 23 de noviembre de 2009 (sesión núm. 51).

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2010 en lo concerniente a su Departamento.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 24 de junio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de junio de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 27

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 24 de junio de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Conín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez. Es Secretario suplente don Juan Miguel Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés (en sustitución del Sr. Peribáñez Peiró). Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Pilar Palacín Miguel, doña María del Carmen Sánchez Pérez y doña Isabel Teruel Cabrero (en sustitución de la Ilma. Sra. doña María Ángeles Ortiz Álvarez), y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Navarro Félez, don Joaquín Salvo Tambo, don Eloy Vicente Suárez Lamata y don Antonio Torres Millera (sustituido por la Ilma. Sra. doña Pilar Fierro Gasca durante la sustanciación del cuarto punto del orden del día), por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/09, sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse», presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr.

Fuster Santaliestra, explicando el objeto de la iniciativa y solicitando el apoyo de los demás grupos parlamentarios a la misma.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del G.P. Socialista. Toma la palabra su portavoz, Sr. Berdié Paba, para explicar el carácter formal de la enmienda y para anunciar su apoyo a la iniciativa, excepto al punto tercero, por lo que solicita la votación separada de la iniciativa.

Se suceden a continuación los turnos de palabra de los grupos parlamentarios no enmendantes: por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces anuncia que no apoyará esta iniciativa; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ferrer Górriz anticipa el voto favorable a esta Proposición no de Ley, excepto a su punto tercero, y, por el G.P. Popular, el Sr. Torres Millera manifiesta que apoyará la iniciativa.

Toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra para anunciar la aceptación de la enmienda y para mostrar su desacuerdo con la solicitud de votación separada de la iniciativa.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 14/09, sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse», que obtiene siete votos a favor, nueve en contra y una abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Torres Millera y Berdié Paba.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 178/09, sobre la subvención de 6.500 € contenida en el Decreto 60/2009, por el que se regula el Plan Aragonés de Vivienda 2009-2012, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Gamón Yuste, explicando el objeto de la iniciativa y solicitando el apoyo de los demás grupos parlamentarios a la misma.

Se suceden a continuación los turnos de palabra de los grupos parlamentarios no enmendantes: por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces anuncia que no apoyará esta iniciativa; por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra se pronuncia en el mismo sentido que el portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ferrer Górriz anticipa también el voto en contra a esta Proposición no de Ley, y, por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba manifiesta que no apoyará la iniciativa.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 178/09, sobre la subvención de 6.500 € contenida en el Decreto 60/2009, por el que se regula el Plan Aragonés de Vivienda 2009-2012, que obtiene seis votos a favor y once en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Gamón Yuste.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 179/09, sobre régimen de

los alojamientos para colectivos específicos, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Gamón Yuste, explicando el objeto de la iniciativa y solicitando el apoyo de los demás grupos parlamentarios a la misma.

Se suceden a continuación los turnos de palabra de los grupos parlamentarios no enmendantes: por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Barrena Salces anuncia que no apoyará esta iniciativa; por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra anuncia también su voto en contra; por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Ferrer Górriz anticipa el voto en contra a esta Proposición no de Ley, y, por el G.P. Socialista, el Sr. Berdié Paba anticipa también su voto en contra.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 179/09, sobre régimen de los alojamientos para colectivos específicos, que obtiene seis votos a favor y once en contra, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra y Gamón Yuste.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se retoma el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra para explicar que, aunque no es habitual no permitir la votación separada de una iniciativa, en este caso lo exigía la globalidad del texto, basado en un acuerdo previo de otras instituciones, sobre el que su G.P. pretendía el pronunciamiento de la Comisión.

No habiendo más ruegos ni preguntas que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

El Secretario Suplente
JUAN MIGUEL FERRER GÓRRIZ
V.º B.º

El Presidente
JESÚS SARRÍA CONTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/09, sobre las propuestas de corredores viarios y ferroviarios denominados «Cantábrico-Mediterráneo» y «Algeciras-Teruel-Toulouse», presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 178/09, sobre la subvención de 6.500 € contenida en el Decreto 60/2009, por el que se regula el Plan Aragonés de Vivienda 2009-2012, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 179/09, sobre régimen de los alojamientos para colectivos específicos, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 25 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de septiembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 28

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 25 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez y por la Secretaria en funciones, Ilma. Sra. doña Ana de Salas Giménez de Azcárate, (en sustitución del Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró). Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María del Carmen Sánchez Pérez y doña Isabel Teruel Cabrero (en sustitución de la Ilma. Sra. doña María Pilar Palacín Miguel) y los Ilmos. Sres. don Eduardo Alonso Lizondo (en sustitución del Ilmo. Sr. don José Ramón Laplana Buetas), don Ricardo Berdié Paba y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos, Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Angel Lafuente Belmonte (en sustitución del Ilmo. Sr. don Eloy Vicente Suárez Lamata), don Miguel Navarro Félez, don Joaquín Salvo Tambo y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA). Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el Convenio Urbanístico de Planeamiento respecto a las condiciones urbanísticas para el desarrollo de la Estación invernal de Astún, a suscribir entre el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil Eivasa, actualmente en fase de información pública, y su

afección sobre el PGOU de Jaca. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. don Alfonso Vicente Barra.

Toma la palabra el compareciente al objeto de responder a los términos de la solicitud de comparecencia realizada, recordando los antecedentes y explicando la situación urbanística de la zona.

En el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Torres Millera, por el G.P. Popular, y el Sr. Berdié Paba, por el G.P. Socialista.

A continuación, el compareciente hace uso de la palabra para contestar a las cuestiones planteadas por los representantes de los grupos parlamentarios, finalizando así esta comparecencia.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/09, sobre obras de reforma en la línea férrea Teruel-Zaragoza, presentada por el G.P. Popular. El Sr. Lafuente Belmonte presenta y defiende esta iniciativa, a la que no se ha presentado ninguna enmienda.

Se suceden seguidamente las intervenciones de los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, que avanza su voto favorable; el Sr. Ferrer Górriz, del G.P. del Partido Aragonés, anunciando su voto contrario, y el Sr. Berdié Paba, del G.P. Socialista, manifestando la misma posición que el portavoz que le ha precedido en el uso de la palabra.

A continuación, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 64/09, sobre obras de reforma en la línea férrea Teruel-Zaragoza, resultando rechazada por siete votos a favor y diez en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra, Lafuente Belmonte y Berdié Paba.

Agotado el tercer punto del orden del día, se retoma el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Torres Millera manifiesta que sería deseable que se fijaran los órdenes del día con arreglo al orden cronológico. Manifiesta, además, que debería haberse propuesto un orden del día más intenso para facilitar que se incluyan temas de actualidad, de modo que la ciudadanía tenga interés en el trabajo que se realiza en la Cámara. Asimismo, dice desear un sistema similar al que se utiliza para fijar el orden del día del Pleno para aplicarlo a las sesiones de Comisión.

El Sr. Presidente recuerda, a este respecto, la autonomía de la Mesa de la Comisión para organizar el trabajo de la misma y pide al Sr. Torres Millera que respete dicha autonomía.

El Sr. Torres Millera toma de nuevo la palabra para mostrar su queja por una expresión empleada por el Sr. Presidente para referirse a él, en particular la palabra «antisistema», a lo que este contesta aclarando esta expresión, señalando que no pretendía ser ofensivo, y que se refería al hecho de que el Sr. Torres Millera había manifestado previamente su desacuerdo con

el sistema que sigue la Mesa para organizar las sesiones de la Comisión.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria Suplente
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.º B.º
El Presidente
JESÚS SARRÍA CONTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre el Convenio Urbanístico de Planeamiento respecto a las condiciones urbanísticas para el desarrollo de la Estación invernal de Astún, a suscribir entre el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, el Ayuntamiento de Jaca y la entidad mercantil Eivasa, actualmente en fase de información pública, y su afección sobre el PGOU de Jaca.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 64/09, sobre obras de reforma en la línea férrea Teruel-Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 7 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 29

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 7 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín, asistido por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Pilar Palacín Miguel, doña María del Carmen Sánchez Pérez, doña

Isabel Teruel Cabrero (en sustitución del Sr. Villarroya Saldaña) y doña Ana Cristina Vera Laínez (en sustitución de la Sra. Ortiz Álvarez), y los Ilmos. Sres. don Carlos Javier Álvarez Andújar (en sustitución del Sr. Laplana Buetas) y don Ricardo Berdié Paba, por el G.P. Socialista; las Ilmas. Sras. doña María Felisa Rodríguez Zamarguileta (en sustitución del Sr. Suárez Lamata) y doña Carmen Susín Gabarre (en sustitución del Vicepresidente, Sr. Senao Gómez), y los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Navarro Félez, don Joaquín Salvo Tambo y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. No asiste a esta sesión el Diputado de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Ilmo. Sr. Don Adolfo Barrera Salces. Asiste como Letrado don Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual de las comunicaciones ferroviarias transfronterizas con Francia y las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón, así como la valoración que le merecen los proyectos impulsados por el Gobierno de la Nación para resolver los problemas de congestión del tráfico rodado en el Pirineo.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario solicitante de la comparecencia, Sr. Torres Millera, quien destaca la importancia de estas comunicaciones para las plataformas logísticas creadas en Aragón y alude a la presidencia española de turno de la Unión Europea durante el primer semestre del año 2010, a la cumbre hispano-francesa celebrada en Madrid el pasado mes de abril y al proyecto de presupuestos del Estado para el próximo año. Critica la nula voluntad del Gobierno de España en materia de comunicaciones por Aragón.

Contesta el Sr. Consejero, don Alfonso Vicente Barra, quien reitera que ésta es una cuestión de Estado y un proyecto de Europa. Alude a la revisión el próximo año de la planificación de los ejes transeuropeos, destacando la necesidad de lograr alianzas en Europa para su ejecución. Defiende el trabajo de la Fundación Transpirenaica realizado estos últimos años, señalando la importancia del debate público en Francia sobre esta materia, y expresa su discrepancia sobre los datos relativos a las inversiones realizadas.

Tras los sucesivos turnos de réplica y dúplica del Sr. Torres Millera y del Sr. Consejero, respectivamente, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los Portavoces del resto de Grupos Parlamentarios, sucediéndose en el turno de la palabra los Sres. Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz y Berdié Paba.

Con la contestación del Sr. Consejero finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 102/09, sobre la carretera autonómica A-1702 desde Ejulve a Puerto Cuarto Pelado, presentada por el G.P. Popular. Para su defensa interviene

el Sr. Navarro Félez, no habiendo sido presentada ninguna enmienda. (A partir de este punto, el Sr. Lana Gombau sustituye a la Sra. Palacín Miguel, del G.P. Socialista, y se ausenta el Sr. Salvo Tambo, del G.P. Popular.)

Intervienen entonces los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Fuster Santaliestra avanza su respaldo a la iniciativa; el Sr. Ferrer Górriz anuncia que no la aprueba, y el Sr. Berdié Paba manifiesta que tampoco la apoya.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 102/09 resulta rechazada al obtener seis votos a favor, diez en contra y ninguna abstención.

Para explicación de voto intervienen los Sres. Navarro Félez y Berdié Paba.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Torres Millera critica que no exista un criterio claro para la fijación del orden del día de las Comisiones; menciona los artículos 55.1 y 178.6 del Reglamento de estas Cortes, y anuncia la presentación de una queja ante el Presidente de la Cámara. El Sr. Presidente recuerda el criterio de la autonomía de las Mesas, a salvo de otras indicaciones, insistiendo el Sr. Torres Millera que otras Mesas siguen otros criterios.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, siendo aprobada por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 25 de septiembre de 2009.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ

V.º B.º

El Presidente
JESÚS SARRÍA CONTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual de las comunicaciones ferroviarias transfronterizas con Francia y las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón, así como la valoración que le merecen los proyectos impulsados por el Gobierno de la Nación para resolver los problemas de congestión del tráfico rodado en el Pirineo.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 102/09, sobre la carretera autonómica A-1702 desde Ejulve a Puerto Cuarto Pelado, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 28 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el

día 4 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 30

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 28 de octubre de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana M.^ª García Mainar, doña M.^ª Ángeles Ortiz Álvarez, doña M.^ª del Carmen Sánchez Pérez y doña M.^ª Luisa Vicente Tello (en sustitución de doña M.^ª Pilar Palacín Miguel) y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don Pedro García Ruiz (en sustitución de don Enrique Villarroya Saldaña) y don José Ramón Laplana Buetas, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña M.^ª Antonia Avilés Perea (en sustitución de don Eloy Vicente Suárez Lamata), los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Navarro Félez, don Joaquín Salvo Tambo y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Javier Allué Sus (en sustitución de don Juan Miguel Ferrer Górriz), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santalies- tra, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Luis La- torre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director General de Vivienda y Rehabilitación, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la ejecución de las diferentes Áreas de Rehabilitación Integral puestas en marcha en Aragón, su grado de cumplimiento, la participación y las actuaciones previstas.

El Sr. Director General, D. Julio César Tejedor Bielsa, explica la política del Gobierno de Aragón en materia de rehabilitación integrada, destacando la envergadura de las actuaciones realizadas, y el impulso tomado a partir de 2005, aludiendo a los planes, estatal y autonómico, de vivienda. Asimismo, expone diversos datos de las actuaciones realizadas y de los resultados alcanzados.

Intervienen seguidamente los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrena Salces, Sr. Fuster Santalies- tra, Sr. Allué Sus, Sr. Torres Millera y Sr. Berdié Paba.

Con la contestación del Sr. Director General finaliza la comparecencia.

Tras un breve receso, se aborda el tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 185/09, sobre rotondas en la ctra. N-211 y N- 234, presentada por el G.P. Popular. (A partir de este punto, se ausenta el Sr. Salvo Tambo, del G.P. Popular, y el Secretario de la Mesa, Sr. Peribáñez Peiró, toma asiento en los escaños correspondientes a los Grupos Parlamentarios.)

Defiende esta iniciativa, que no ha recibido enmiendas, el Sr. Gamón Yuste, el cual propone también una modificación de la misma, consistente en añadir un segundo punto con el siguiente tenor: «2.º Realizar de forma urgente una entrada provisional al polígono industrial "El Gancho", de Caminreal».

Intervienen entonces los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces apoya la propuesta presentada; el Sr. Fuster Santalies- tra también la respalda; el Sr. Peribáñez Peiró plantea una enmienda *in voce* respecto al texto inicial de la iniciativa y cuestiona la modificación propuesta, solicitando un receso para transaccionar, y el Sr. Berdié Paba también objeta la modificación introducida en el texto de la Proposición.

Se suspende la sesión y al reanudarse interviene el Sr. Gamón Yuste para dar lectura al siguiente texto transaccionado por todos los Portavoces:

«Las Cortes de Aragón, concedoras de las modificaciones del proyecto, instan al Gobierno de Aragón a que demande al Gobierno de la Nación a:

1) la ejecución, a la mayor brevedad posible, de las dos rotondas del enlace entre la N-211 y la N-234 en la localidad de Caminreal (Teruel).

2) estudiar la posibilidad de llevar a cabo la ejecución de una entrada provisional hasta la ejecución de las rotondas que se exponen en el punto anterior».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 185/09, con el transcrito nuevo texto, es aprobada por unanimidad.

Para explicación del voto intervienen los Sres. Peribáñez Peiró, Gamón Yuste y Berdié Paba.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el punto primero del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 7 de octubre de 2009.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º

El Presidente
JESÚS SARRÍA CONTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Vivienda y Rehabilitación, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la ejecución de las diferentes Áreas de Rehabilitación Integral puestas en marcha en Aragón, su grado de cumplimiento, la participación y las actuaciones previstas.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 185/09, sobre rotondas en la ctra. N-211 y N-234, presentada por el G.P. Popular
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 4 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de diciembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 31

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 4 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Conlín, asistido por el Vicepresidente, Excmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana M.^ª García Mainar, doña M.^ª Ángeles Ortiz Álvarez, doña M.^ª Pilar Palacín Miguel y doña M.^ª del Carmen Sánchez Pérez y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. doña M.^ª Antonia Avilés Perea (en sustitución de don Eloy Vicente Suárez Lamata) y los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Pedro Navarro López (en sustitución de don Miguel Navarro Félez), don Joaquín Salvo Tambo y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. También comunica que de conformidad con los Portavoces de los Grupos Parlamentarios se sustancia en primer lugar el punto tercero, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 275/09, sobre la electrificación de la línea y modificación del trazado ferroviario Zaragoza-Teruel, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Para su defensa toma la palabra el Sr. Barrena Salces.

Esta iniciativa no ha recibido enmiendas, interviniendo seguidamente los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Fuster Santaliestra respalda la iniciativa; el Sr. Ferrer Górriz anuncia que no la apoya; el Sr. Gamón Yuste se pronuncia a favor de la misma, y el Sr. Berdié Paba anticipa su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 275/09, resulta rechazada al obtener 8 votos a favor, 10 en contra, y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces, Ferrer Górriz, Gamón Yuste y Berdié Paba.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 216/09, sobre acciones para la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista. Para su defensa toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra. (A partir de este punto se ausenta de la sesión el Sr. Barrena Salces.)

El G.P. Popular ha presentado dos enmiendas a esta iniciativa, que son defendidas por el Sr. Torres Millera.

Intervienen seguidamente los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios: el Sr. Ferrer Górriz anuncia su voto en contra de la iniciativa si ésta no es modificada, y el Sr. Berdié Paba propone una enmienda *in voce* relativa a los apartados uno y dos de la Proposición no de Ley.

El Sr. Fuster Santaliestra fija su posición respecto de las dos enmiendas del G.P. Popular, aceptándolas, y solicita un receso para intentar transaccionar la propuesta *in voce* formulada.

Se suspende la sesión, y al reanudarse interviene nuevamente el Sr. Fuster Santaliestra quien da lectura a las siguientes modificaciones introducidas en el texto de la Proposición no de Ley, sin que ningún Grupo Parlamentario se oponga a su tramitación:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la trascendencia que para los ciudadanos de Aragón, para la sostenibilidad del transporte y para la apuesta de la Comunidad por la logística tiene la reapertura de la línea internacional del Canfranc, así como de las posibilidades reales de avanzar en esa dirección que se tienen en el momento presente, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar y recabar directamente cuantas actuaciones y apoyos sean necesarios al objeto de convertir en realidad lo antes posible la línea ferroviaria internacional Zaragoza-Canfranc-Pau, como conexión básica de mercancías con el resto de Europa.

2. Solicitar expresamente del Presidente y del Gobierno de España que la Reapertura de la Línea Internacional del Canfranc y el avance en la Travesía Central del Pirineo sean dos de los objetivos prioritarios de la presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010.

3. Instar al Ministerio de Fomento a culminar la modernización de toda la línea Huesca-Canfranc por su trazado actual, de conformidad con los proyectos constructivos que obran en el Ministerio de Fomento, con el fin de evitar los reiterados cortes de tráfico producidos por los desprendimientos o el mal estado de la vía, así como de converger con los trabajos anunciados en el lado francés. En virtud de lo anterior, se aumentarán las partidas correspondientes en los Presu-

SESIÓN NÚM. 15

puestos Generales del Estado para el ejercicio 2010, aún en fase de enmiendas, de tal forma que se puedan licitar las obras a la mayor brevedad posible.»

Al mismo tiempo, se acuerda la votación separada de los citados tres apartados.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 216/09, se obtienen los resultados siguientes: los puntos primero y segundo son aprobados por unanimidad, en sendas votaciones, y el punto tercero es rechazado al obtener 7 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Fuster Santaliestra, Ferrer Górriz, Torres Millera y Berdié Paba.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 28 de octubre de 2009.

El Sr. Presidente recuerda a los Sres. Diputados el transporte previsto para el acto de presentación del Corredor Ferroviario de Altas Prestaciones Cantábrico-Mediterráneo.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JESÚS SARRÍA CONTÍN
V.º B.º

El Presidente
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y Votación de la Proposición no de Ley núm. 216/09, sobre acciones para la reapertura de la línea internacional de ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 275/09, sobre la electrificación de la línea y modificación del trazado ferroviario Zaragoza-Teruel, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 17 de junio de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de junio de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de septiembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta y cinco minutos del día 17 de junio de 2009, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gamón Yuste, y por el Secretario suplente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus (en sustitución del Sr. Ferrer Górriz). Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso, Teruel Cabrero, y Villagrasa Alcántara, y los Ilmos. Sres. García Ruiz, Piazuelo Plou (en sustitución del Sr. Heras Laderas), Laredo Juan y Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Pobo Sánchez, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos. Sres. Moret Ramírez, Salvo Tambo y Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista. Como Letrada asiste D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 147/09, del G.P. Popular, sobre el control de las certificaciones de pertenencia al prototipo racial para las subvenciones de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo. Para la presentación y defensa de dicha iniciativa y de una enmienda presentada por el G.P. Popular, interviene el Sr. Salvo Tambo, quien explica su objeto y solicita el apoyo de los Grupos Parlamentarios.

Seguidamente, intervienen los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su voto a favor; el Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, señalando su voto en contra, y la Sra. Pellicer Raso, del G.P. Socialista, quien anuncia también su voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 147/09, resulta rechazada al contar con 7 votos a favor, 10 en contra, y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Salvo Tambo.

Tras un breve receso, se pasa al siguiente punto del orden del día referido a la comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación de la empresa Agrofrutícola del Valle del Ebro, S.A. (Agrovalle), ubicada en el polígono El Zafre de Mallén, qué gestiones e iniciativas está realizando el Gobierno de Aragón para la continuidad de la Empresa y la preservación de sus 97 puestos de trabajo, y qué control y destino han tenido las subvenciones recibidas de la Diputación General de Aragón.

En primer lugar, en nombre del G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Salvo Tambo, explicando el objeto de la solicitud de comparecencia sobre la empresa Agrofrutícola del Valle del Ebro, S.A. (Agrovalle), planteando una serie de preguntas al Sr. Consejero.

En su contestación, el Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación, D. Gonzalo Arguilé Laguarda, explica algunas cuestiones sobre la situación de esta empresa.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica por parte del Sr. Salvo Tambo y el Sr. Consejero, respectivamente, para aclarar algunas cuestiones, se suceden las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Pellicer Raso, por el G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Consejero finaliza esta comparecencia.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 27 de mayo de 2009.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario Suplente
JAVIER ALLUÉ SUS
V.º B.º

El Presidente
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 147/09, del G.P. Popular, sobre el control de las certificaciones de pertenencia al prototipo racial para las subvenciones de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo.

3. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación de la empresa Agrofrutícola del Valle del Ebro, S. A. (Agrovalle), ubicada en el polígono El Zafranar de Mallén, que gestiones e iniciativas está realizando el Gobierno de Aragón para la continuidad de la Empresa y la preservación de sus 97 puestos de trabajo, y qué control y destino han tenido las subvenciones recibidas de la Diputación General de Aragón.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de septiembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de septiembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 16

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos del día 16 de septiembre de 2009, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gamón Yuste, y por la Secretaria suplente, Ilma. Sra. De Salas Giménez de Azcárate, (en sustitución de D. Juan Miguel Ferrer Górriz). Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso, Teruel Cabrero, y Villagrasa Alcántara, y los Ilmos. Sres. García Ruiz, Berdié Paba (en sustitución del Sr. Heras Laderas), Larred Juan y Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Pobo Sánchez, el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez y los Ilmos. Sres. Moret Ramírez, Salvo Tambo y Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrada asiste D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

El Presidente anuncia que el G.P. Popular ha retirado la Proposición no de Ley núm. 154/09, sobre el control de las certificaciones de pertenencia al prototipo racial para las subvenciones de razas ganaderas autóctonas en régimen extensivo, punto número tres del orden del día, para su tramitación en próximas sesiones de la Comisión.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 149/09, sobre la realización de los análisis de salmonelosis de aves y sus productos procedentes de explotaciones aragonesas en el Centro tecnológico I+D de Seguridad Agroalimentaria de Montañana, presentada por el G.P. Popular.

Para su presentación y defensa toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Salvo Tambo, señalando el contenido de su propuesta en relación con los puntos referidos en su iniciativa, solicitando el apoyo de los Grupos Parlamentarios.

A la Proposición no de Ley la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) ha presentado una enmienda, tomando la palabra el Sr. Barrera Salces, quien señala el objeto de la misma.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, tomando la palabra en primer lugar el Sr. Fuster Santaliestra en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien anuncia su abstención respecto de la iniciativa y su opinión favorable a la enmienda presentada; a continuación, el Sr. Peribáñez Peiró, como representante del G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia su voto en contra, y finalmente, la portavoz del G.P. Socialista, la Sra. Pellicer Raso, que anticipa su posición contraria a la iniciativa planteada.

El Sr. Salvo Tambo, del G.P. Popular, manifiesta que acepta la enmienda presentada por el Sr. Barrena Salces.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, obtiene el siguiente resultado: 7 votos a favor, 9 votos en contra y una abstención, por lo que la Proposición no de Ley núm. 149/09, sobre la realización de los análisis de salmonelosis de aves y sus productos procedentes de explotaciones aragonesas en el Centro tecnológico I+D de Seguridad Agroalimentaria de Montañana, queda rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Barrena Salces, el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Salvo Tambo y la Sra. Pellicer Raso.

Seguidamente, se entra en el cuarto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 175/09, sobre mataderos comarcales y supracomarcales, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, a la que no se han presentado enmiendas, toma la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Salvo Tambo, planteando el objeto de su iniciativa y solicitando el apoyo de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, tomando la palabra en primer lugar el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, quien anuncia su voto a favor; el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Fuster Santaliestra señala que votará a favor de la iniciativa; a continuación, el Sr. Peribáñez Peiró, como representante del G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto favorable; y finalmente, la portavoz del G.P. Socialista, la Sra. Pellicer Raso, anticipa su posición favorable a la iniciativa planteada. Los Portavoces de los G.G.P.P. Socialista y del Partido Aragonés plantean enmiendas *in voce* a la iniciativa, y se suspende la sesión unos minutos.

Reanudada la sesión, D.^a María Pellicer Raso da lectura al texto acordado y se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 175/09, resultando aprobada por unanimidad con el siguiente texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la elaboración de un estudio estratégico sobre la ubicación y número de mataderos comarcales y supracomarcales que permita minimizar los gastos de transporte, abaratando los costes de producción y mejorando de esta forma la calidad del producto, entre otros aspectos».

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Salvo Tambo y la Sra. Pellicer Raso.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 17 de junio de 2009.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

La Secretaria Suplente
ANA DE SALAS GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
V.^º B.^º
El Presidente
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 149/09, sobre la realización de los análisis de salmonelosis de aves y sus productos procedentes de explotaciones aragonesas en el Centro tecnológico I+D de Seguridad Agroalimentaria de Montañana, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 154/09, sobre el control de las certificaciones de pertenencia al prototipo racial para las subvenciones de razas ganaderas, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 175/09, sobre mataderos comarcales y supracomarcales, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 22 de octubre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de octubre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 22 de octubre de 2009, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gamón Yuste, y el Secretario, Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Ferrer Górriz. Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso, Teruel Cabrero, y Villagrasa Alcántara, y los Ilmos. Sres. García Ruiz, Heras Laderas, Lared Juan y Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Pobo Sánchez y los Ilmos. Sres. Canals Lizano (en sustitución del Excmo. Sr. Alcalde Sánchez), Moret Ramírez, Salvo Tambo y Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrada asiste D.^a Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día constituido por la comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de explicar el Plan de reestructuración del ovino.

Interviene el Sr. Salvo Tambo, en nombre del G.P. Popular, que plantea diversas cuestiones al Sr. Consejero.

El Sr. Consejero, Don Gonzalo Arguilé Laguarda, explica el objetivo del citado Plan de reestructuración del ovino.

Tras sendos turnos de réplica y dúplica por parte del Sr. Salvo Tambo y del Sr. Consejero, respectivamente, se suceden las intervenciones de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Fuster Santaliestra, en representación del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Peribáñez Peiró, en nombre del G.P. del Partido Aragonés, y la Sra. Pellicer Raso, como portavoz del G.P. Socialista.

Con la contestación del Sr. Consejero finaliza esta comparecencia.

A continuación, tras un breve receso para despedir al Sr. Consejero, se entra en el tercer punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 154/09, sobre el control de las certificaciones de pertenencia al prototipo racial para las subvenciones de razas ganaderas, presentada por el G.P. Popular. A esta iniciativa no se han presentado enmiendas.

Para su presentación y defensa toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Salvo Tambo.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra en primer lugar el Sr. Fuster Santaliestra en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien expresa su parecer favorable a la Proposición debatida; a continuación, el Sr. Peribáñez Peiró, como representante del G.P. del Partido Aragonés, quien anuncia su voto en contra; y finalmente, la portavoz del G.P. Socialista, la Sra. Pellicer Raso, justifica las razones por las que su Grupo no apoyará la Proposición objeto de debate.

Sometida a votación la Proposición no de Ley, obtiene el siguiente resultado: 6 votos a favor y 9 votos en contra, por lo que la Proposición no de Ley núm. 154/09, sobre el control de las certificaciones de pertenencia al prototipo racial para las subvenciones de razas ganaderas, queda rechazada.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Salvo.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de septiembre de 2009.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario
JUAN MIGUEL FERRER GÓRRIZ
V.º B.º
El Presidente
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Agricultura y Alimentación, a petición de 6 diputados del G.P. Popular, al objeto de explicar el Plan de reestructuración del ovino.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 154/09, sobre el control de las certificaciones de pertenencia al prototipo racial para la subvenciones de razas ganaderas, presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 11 de noviembre de 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2009, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de noviembre de 2009, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de diciembre de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 18

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día 11 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Ramón Laplana Buetas, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Gamón Yuste, y el Secretario, Ilmo. Sr. Juan Miguel Ferrer Górriz. Asisten las Ilmas. Sras. Pellicer Raso, Teruel Cabrero, y Villagrasa Alcántara, y los Ilmos. Sres. García Ruiz, Heras Laderas, Larred Juan y Tomás Tomás, por el G.P. Socialista; la Ilma. Rodríguez Zamarguilea (en sustitución de la Sra. Pobo Sánchez) y el Excmo. Sr. Alcalde Sánchez, y los Ilmos. Sres. Moret Ramírez, Salvo Tambo y Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Como Letrada asiste D.ª Carmen Rubio de Val.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Sr. Presidente, quien anuncia que se deja para el final el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior.

Se pasa entonces al segundo punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 176/09, sobre los gastos íntegros de la recogida de cadáveres, presentada por el G.P. Popular. A esta iniciativa no se han presentado enmiendas.

Para su presentación y defensa toma la palabra el representante del G.P. Popular, Sr. Salvo Tambo.

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, tomando la palabra en primer lugar el Sr. Fuster Santaliestra en representación del G.P. Chunta Aragonesista, quien formula una enmienda *in voce* consistente en añadir al texto de la iniciativa lo siguiente: «hasta que se levante la obligatoriedad de la misma en zonas remotas y en el ganado extensivo, que financie el sobrante». A continuación, el Sr. Peribáñez Peiró, como representante del G.P. del Partido Aragonés, anuncia su voto en contra y, finalmente, la portavoz del G.P. Socialista, la Sra. Pellicer Raso, señala que su Grupo votará en contra de la iniciativa.

El Sr. Salvo Tambo acepta la enmienda *in voce*, no oponiéndose a ello los restantes Grupos Parlamentarios, sometiéndose a votación la Proposición no de Ley, obtiene el siguiente resultado: 7 votos a favor y 9 votos en contra, por lo que la Proposición no de Ley núm. 176/09, sobre los gastos íntegros de la recogida de cadáveres, queda rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Salvo Tambo y la Sra. Pellicer Raso.

Seguidamente, se entra en el tercer punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 201/09, sobre la ampliación de la red antigranizo, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, a la que no se han presentado enmiendas, toma la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Moret Ramírez, planteando el objeto de su iniciativa.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toma la palabra en primer lugar el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra quien señala que votará a favor de la iniciativa; a continuación, el Sr. Peribáñez Peiró, como representante del G.P. del Partido Aragonés, quien justifica las razones por las que su Grupo votará a favor de esta iniciativa; y finalmente, el portavoz del G.P. Socialista, Sr. García Ruiz, quien expresa la posición de su Grupo favorable a la aprobación de esta proposición.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 201/09 sobre la ampliación de la red antigranizo, se aprueba por unanimidad con el texto siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Incrementar la dotación presupuestaria para el mantenimiento y ampliación de las redes antigranizo con fondos procedentes del Programa de Desarrollo Rural, habida cuenta de las carencias y retrasos en los pagos de las indemnizaciones por siniestros a la agricultura por parte de Agroseguros y la necesidad de incrementar la protección de nuestras cosechas.

2. Estudiar el establecimiento de medidas complementarias para la cobertura de los riesgos que sufren nuestros agricultores y ganaderos.»

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Moret Ramírez y el Sr. García Ruiz.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 311/09, sobre el apoyo a las movilizaciones del sector agrario del 20 y 21 de noviembre, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, a la que no se han presentado enmiendas, toma la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra.

En el turno de intervención de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, toma la palabra en primer lugar el Sr. Peribáñez Peiró, como representante del G.P. del Partido Aragonés, que traslada el apoyo de su Grupo Parlamentario; el Sr. Salvo Tambo, representante del G.P. Popular, expresa así mismo, la posición favorable de su Grupo Parlamentario; y finalmente, la Sra. Pellicer Raso, representante del G.P. Socialista, manifiesta una enmienda *in voce* a fin de aclarar la firmeza del apoyo al sector agropecuario, sustituyendo en el texto de la iniciativa donde dice «sus demandas» por «las demandas de un sector tan importante como el agropecuario».

El Sr. Fuster Santaliestra, manifiesta que acepta el sentido de la enmienda, proponiendo que se redacte en los siguientes términos: «las demandas del sector agropecuario».

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 311/09, sobre el apoyo a las movilizaciones del sector agrario del 20 y 21 de noviembre, se aprueba por unanimidad con el texto siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la preocupante situación del sector agrario y de la importancia del mismo y de nuestra agroindustria para el devenir de todo nuestro territorio, declaran su apoyo expreso a las movilizaciones que han convocado unitariamente las organizaciones agrarias para los días 20 y 21 de noviembre próximos, e instan al Gobierno de Aragón a respaldar y apoyar las demandas del sector agropecuario al igual que se hace con otros sectores estratégicos de nuestra comunidad.»

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Peribáñez Peiró, el Sr. Salvo Tambo, y la Sra. Pellicer Raso.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 22 de octubre de 2009.

No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cinco minutos.

El Secretario

JUAN MIGUEL FERRER GÓRRIZ

V.º B.º

El Presidente

JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 176/09, sobre los gastos íntegros de la recogida de cadáveres, presentada por el G.P. Popular.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 201/09, sobre la ampliación de la red antigranizo, presentada por el G.P. Popular.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 311/09, sobre el apoyo a las movilizaciones del sector agrario del 20 y 21 de noviembre, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

5. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos